CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 165

La sesión ordinaria N° 128 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de julio de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Carmen Norambuena, Pedro Rosso, Lorna Prado, Jorge Toro, Pedro Montt, Roberto Guerrero y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 128 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

Los consejeros aprobaron las actas de las sesiones de 5 y 12 de junio de 2013, sin observaciones.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta de la sesión de 3 de julio de 2013.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva informó que se reunió la subcomisión de consejeros del seminario internacional, para diseñar la estructura de la actividad así como definir los expositores nacionales que podrían participar. Asimismo, indicó que se reunió la subcomisión de educación superior, para analizar preliminarmente los antecedentes del Instituto Profesional Projazz.

3. Bases Curriculares Enseñanza Media Técnico Profesional.

a) Exposición de invitados del Ministerio de Educación.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la información complementaria presentada por el Ministerio de Educación explicando las razones para descontinuar las especialidades de Secretariado y Ventas, así como el mecanismo para la implementación de esta decisión.

Enseguida, asistieron a esta parte de la sesión, la señora Loreto Fontaine, Encargada de la Unidad de Currículum y Evaluación, y el señor Alejandro Weinstein, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva Técnico Profesional del Ministerio de Educación.

Luego de agradecer la oportunidad de dialogar con el Consejo, la señora Fontaine indicó que la decisión de actualizar, adecuar o descontinuar especialidades ha sido adoptada considerando diversos factores, especialmente la pertinencia actual de la especialidad con proyección de futuro, lo que considera opinión de empleadores, competencias de estas especialidades con otros egresados de la modalidad científico humanista, y centros de formación técnica que son su competencia, así como datos disponibles de empleo y salario.

Explicó que el sector de Administración contaba con cuatro especialidades que se funden en dos: Contabilidad y Administración, con dos nuevas menciones, que incluyen todas las competencias de las otras especialidades. Con ello, agregó, se espera que los estudiantes tengan más opciones de trabajo.

Ante el temor que esta decisión implique el cierre de establecimientos, la señora Fontaine explicó que la eliminación de esta especialidad se implementará de modo gradual, mediante el no ingreso de nuevos estudiantes y la terminación de estudios de los matriculados, lo que da un tiempo prudente a los establecimientos para transformar las carreras de Secretariado y Ventas en las nuevas menciones de Administración. Agregó que esta decisión fue validada con todos los sectores en el área de administración.

El señor Weinstein informó que las especialidades descontinuadas son las que tenían peores índices de salarios, aun corregidos por sector económico. Señaló que la misma industria ha indicado que no tiene pertinencia, además de que no se justifican dos años de formación, por ejemplo, en Ventas, porque las competencias se adquieren en dos meses en las mismas empresas, según información de los propios empleadores.

Asimismo, los representantes del Ministerio señalaron que la demanda por estudiar una determinada especialidad está asociada a mejores remuneraciones y, en ese contexto, la matrícula de Administración y Comercio ha bajado porque se entiende que tienen peores salarios porque se requiere menos técnicos en ese ámbito. Corrobora lo anterior la información del seguro de cesantía.

Presentaron un análisis de tendencia de matrícula, que da cuenta que si bien Administración es el sector que tiene más matrícula, ésta va disminuyendo. Asimismo, informaron de la versión preliminar de un estudio del PNUD, que informa las tasas de retorno por área de estudio, y que refleja que Administración tiene poco beneficio.

Frente a la consulta de los consejeros, los representantes ministeriales informaron que la consulta no incluyó a las asociaciones gremiales, sino que a los empleadores y a los centros de formación técnica.

Los consejeros valoraron el trabajo de actualización de especialidades de la formación técnico profesional realizado por el Ministerio. Indicaron que la comparación de las 4 especialidades de la misma familia ocupacional –Administración-, no refleja diferencias entre Secretariado y Ventas con las especialidades que subsisten, precisando que Secretariado tiene mejores tasas de titulación que las demás. Al respecto, los representantes del Ministerio informaron que el sector Administración está debilitado, pero es imposible eliminarlo completamente, por lo que se optó por fortalecerlo manteniendo Contabilidad y completando el perfil de

Administración y Logística. Con todo, la señora Fontaine indicó que es necesario, en el futuro, revisar nuevamente las especialidades de servicio.

Los consejeros consultaron acerca del plan de implementación de las nuevas bases y el momento en que se presentarán los nuevos programas de estudio. Al respecto, los representantes ministeriales informaron que se está trabajando en un plan de equipamiento de los establecimientos que debiera completarse en agosto, así como en capacitar a profesores en las competencias nuevas de las especialidades. Asimismo, indicaron que, próximamente, se presentarán programas de estudio correspondientes a 8 especialidades y que, durante este año, se presentarán los demás, pues están planificando que la aplicación de estas nuevas bases comience el 2015.

Consultada sobre la especial singularidad como mecanismo para continuar impartiendo especialidades descontinuadas, la señora Fontaine aclaró que se decidió no usar esta fórmula. Agregó que la transición se regulará en el articulado transitorio del decreto supremo que apruebe las bases curriculares, permitiendo a los establecimientos concluir con los alumnos matriculados.

Finalmente, ante la consulta de los consejeros, la señora Fontaine indicó que la especialidad de Administración incluye las competencias de Secretariado, por lo que seguirán existiendo secretarias con un nombre diferente en su título.

Luego de respondidas las consultas, los invitados se retiraron de la sesión.

b) Análisis de la reformulación de bases curriculares de educación media técnico profesional según Acuerdo N° 025/2013 (continuación).

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva realizó una breve síntesis del proceso de evaluación de la reformulación de la propuesta de bases curriculares para 7 especialidades de la formación diferenciada técnico-profesional, esto es, Agropecuaria, Elaboración Industrial de Alimentos, Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Naves Mercantes, Operación Portuaria y Dibujo Técnico, y de la presentación en primera oportunidad de la especialidad de Montaje Industrial (antecedentes punto 3). Ambas propuestas fueron presentadas por el Ministerio de Educación a consideración del Consejo con fecha 28 de febrero de 2013.

Analizados los antecedentes, el Consejo estimó que las observaciones particulares a cada especialidad se encuentran recogidas en esta presentación.

En virtud de lo anterior, el Consejo acordó aprobar, por unanimidad, las bases curriculares de la formación técnico profesional, correspondientes a las especialidades de Agropecuaria, Elaboración Industrial de Alimentos, Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Naves Mercantes, Operación Portuaria, Dibujo Técnico y Montaje Industrial y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las recomendaciones derivadas del análisis de la propuesta. Entre ellas, el Consejo solicitó la realización de un estudio de seguimiento de la especialidad de Secretariado 2013- 2017, y evaluar, en el futuro, la factibilidad de incluirla como mención en la especialidad de Administración, así como explicitar a la comunidad que la especialidad de Administración incluye las competencias de Secretariado.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros Montt y Weinstein solicitaron dejar constancia que los antecedentes proporcionados por el Ministerio no fueron suficientes en esta presentación, debiendo solicitar antecedentes y análisis complementarios al Ministerio y a otros expertos para adoptar la decisión. Asimismo, se deja constancia que el Ministerio no presentó el estudio de empleabilidad solicitado en el año 2010 por el Consejo.

El consejero Montt solicitó dejar constancia de que los expertos plantean la duda de que se logre los perfiles de egreso en los tiempos que podrían asignarse a este tipo de formación, cuestión que deberá ser analizada en profundidad cuando se presenten el plan y programas de estudio de las respectivas bases.

4. Instituto Profesional Projazz.
Evaluación de acciones Acuerdo 006/2013.

Asiste a esta parte de la sesión, la señora Daniela Meneses, Jefa del Departamento de Educación Superior.

El Consejo revisó el Acuerdo N° 006/2013, de 16 de enero de 2013, sobre Informe de Estado de Avance que dispuso un conjunto de acciones al Instituto Profesional Projazz, la respuesta de la institución, el informe de los pares que evaluó dicha respuesta, y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica, antecedentes entregados para esta sesión (punto 4).

La Secretaria Ejecutiva informó que corresponde evaluar en esta sesión acciones dispuestas tras la cuarta visita de verificación integral realizada en noviembre de 2012. Las acciones reiteradas requieren: instaurar canales de comunicación formal entre las autoridades institucionales y el alumnado; mejorar niveles de coordinación en materias docentes; fortalecer el Comité de Autoevaluación; formalizar las políticas de perfeccionamiento docente, generando una planificación para los próximos años; informar el plan de adquisición de bibliografía existente, en relación con las carreras y número de estudiantes; mejorar el recinto destinado a la biblioteca y revisar las funciones del secretario general y de los jefes de carreras.

Luego de la síntesis de la subcomisión de consejeros, el Consejo estimó que la respuesta era satisfactoria -en lo referido a canales de comunicación entre autoridades y alumnado, al plan de adquisición de bibliografía, y al mejoramiento de infraestructura y biblioteca-, por lo que acordó calificar cumplidas las señaladas acciones y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas de su análisis para contribuir con el mejoramiento continuo de la institución.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo estimó que la institución no había respondido satisfactoriamente las demás acciones - referidas a la coordinación en materias docentes, al comité de autoevaluación, a las políticas de perfeccionamiento docente y a la revisión de los roles de secretario general y jefes de carrera-, por lo que acordó calificar como no cumplidas las acciones referidas a tales aspectos y transmitir las observaciones relativas a éstas, sin apercibimiento de aplicar alguna medida del artículo 99, del DFL N°2, de 2009, de Educación,

por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de sus carreras.

5. Universidad Bernardo O'Higgins.
Apelación al rechazo de acreditación institucional. Resoluciones de Acreditación Institucional N°193 y N°212 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Universidad Bernardo O'Higgins en relación con la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Institucional N°193/2012, ratificada por Resolución de Acreditación Institucional N°212/2013 (antecedentes punto 5). Asiste a esta parte de la sesión, la señora Daniela Meneses, Jefa del Departamento de Educación Superior.

Conforme con el procedimiento definido para revisar apelaciones y lo acordado en sesiones anteriores, el Consejo recibió conjuntamente a la Comisión Nacional de Acreditación y a la Universidad Bernardo O'Higgins, a objeto de darles oportunidad de plantear directamente sus puntos de vista y dialogar con los consejeros. Asistieron, por parte de la Comisión, el Presidente, Matko Koljatic, la Secretaria Ejecutiva, Paula Beale, y la Jefa del Departamento de Acreditación Institucional, Claudia Venegas; por su parte, la Universidad estuvo representada por el Rector, Claudio Ruff, el Director de Investigación y Relaciones Internacionales, Alain Carrier, y el Decano de la Facultad de Derecho, Jorge Van De Wyngard.

Enseguida, el Presidente de la Comisión realizó una detallada exposición de los argumentos que fundan la decisión de no acreditar, conforme a una presentación que se anexa a esta acta. En lo procedimental, enfatizó que los informes de la evaluación externa no son vinculantes en la ponderación de antecedentes que realiza la Comisión. Respecto del fondo, el señor Koljatic indicó que la decisión se fundó en la falta de titulación oportuna, lo que podría explicarse por el carácter inclusivo de la Universidad -planteando que dicha inclusividad es más por defecto que por diseño- como por la cantidad y calidad de la planta docente, que ha aumentado en áreas que no tienen relación con la mayoría de las carreras ofrecidas. Indicó que el sistema de información y control de gestión tiene falencias, y que es improbable que se cumplan las proyecciones de crecimiento. Enfatizó que no corresponde al Consejo evaluar antecedentes nuevos.

A continuación, el Rector de la Universidad expuso sus objeciones a los fundamentos de la decisión de la Comisión, de acuerdo con una presentación anexa a esta acta, comparando las observaciones de los pares académicos y el juicio de acreditación. Explicó las inconsistencias detectadas en la información y relevó el informe financiero y el carácter sin fines de lucro de la institución. Enfatizó que la síntesis de área realizada por el relator de la Comisión califica positivamente a la Universidad.

Durante el espacio para aclaraciones, el Presidente de la Comisión confirmó lo alegado por la Universidad en el sentido de que la síntesis de la relatoría no fue entregada a la Universidad; no obstante, aclaró que dicha síntesis corresponde a la opinión del comisionado relator y no del pleno de la Comisión. Asimismo, indicó que la Comisión evalúa la situación de la planta

docente al año 2012, en que prácticamente no hay incremento-, pues el aumento se produjo justo al momento de la acreditación. Respecto de la tasa de empleabilidad informada por la Universidad, el Presidente indicó que es probable que sea buena pues con pocos alumnos graduados es más factible que tengan empleo. Agregó que la forma de calcular la tasa de retención, varía entre las universidades, pues depende de los criterios que usen para determinar lo que es un alumno regular.

Por su parte, el Rector de la Universidad explicó que la institución es inclusiva, que el aspecto central de su misión es el alumno y lo que promueve es un modelo de formación que fomenta la inclusión y movilidad social. Relacionando este aspecto con las becas y aranceles, el Rector aclaró que la Universidad tiene dispersión de un 7% del arancel de referencia, siendo su oferta de carreras de las más baratas del sistema.

Enseguida, los consejeros consultaron al Presidente de la Comisión cómo se inserta la comparación de resultados académicos entre instituciones - por ejemplo, en torno a resultados INICIA- en el escenario de mejora continua que implica la acreditación y las razones para no acreditar una Universidad que sí lo ha sido en dos oportunidades anteriores y que presenta avances respecto de esos procesos. Al respecto, el señor Koljatic indicó que las comparaciones se realizan entre instituciones similares; no obstante, las mejoras deben ser significativas como para acreditar en instituciones que son más deficitarias. En el caso de la Universidad, el Presidente indicó que la primera acreditación fue sólo por dos años y que el segundo proceso fue en el 2010 en un contexto que ha sido muy cuestionado.

El Consejo consultó respecto de los vicios de procedimiento y, en particular, respecto del prejuzgamiento que le atribuye la Universidad. Al respecto, el Presidente indicó que el periodista lo sacó de contexto y que se refería a que la CNA, luego de la formalización de Luis Eugenio Díaz, estaba investigando las acreditaciones de instituciones que pudieran estar relacionadas, para determinar si debían invalidarlas. Aclaró que no estuvo presente en la sesión en que se rechazó la acreditación. La Secretaria Ejecutiva aclaró que el proceso de acreditación no tiene vicios de procedimiento y que la Comisión no actuó prejuiciada respecto de la Universidad, sino que tenía que constatar la naturaleza de los hechos que estaban siendo investigados por la Fiscalía, como el contrato que mantuvo la Universidad con el ex comisionado Díaz y un intercambio de correos electrónicos entre éste y el rector.

Consultada respecto del modo en que se adoptó el acuerdo, la señorita Beale indicó que fue por mayoría de los miembros presentes.

Enseguida, los consejeros consultaron a la Universidad acerca de la forma en que se articula la docencia con las áreas de investigación; el volumen de carreras acreditadas, así como la manera que enfrentan las bajas tasas de egreso y titulación, y los resultados de la prueba INICIA.

Respecto de la investigación, el señor Carrier, indicó que la creación del área de investigación fue producto de un proceso largo en que se trabajó con expertos provenientes de diferentes universidades, así como con el comisionado Martinic y el Subsecretario de Economía, para conocer los clúster (grupos) productivos. Luego de ese proceso, se incorporaron a la

Universidad profesores afines, explicando que la nanotecnología se relaciona con varias ciencias. Agregó que se proyecta crear un departamento de ciencias.

En relación con las carreras acreditadas, el Rector informó que tienen casi el 50 % de carreras acreditadas, puntualizando que el promedio del CRUCH es el 30%

Señaló que la tasa de egreso y titulación es de 48%, aclarando que la información fue corregida ante la Comisión. Indicó que el problema de la titulación oportuna se explica porque los alumnos de las carreras relacionadas con la tierra tienen trabajo antes de titularse. Puntualizó que las mallas son pesadas, pues deben nivelar en primer año y eso podría afectar la titulación oportuna, por lo que están evaluando acortar las mallas y buscando mecanismos para acelerar la titulación, especialmente, en el caso de cartografía y geomensura.

Indicó que la prueba INICIA se aplicó sin que los estándares de desempeño hayan sido comunicados oportunamente para las universidades, lo que fue planteado por la Universidad en su oportunidad al Ministerio. A partir de esos resultados y de los estándares, la Universidad hizo un claustro académico, tras el cual se adoptaron medidas correctivas, como la oferta de un diplomado de nivelación y actualización en los nuevos estándares a los alumnos titulados, sin costo. Asimismo, se actualizaron los programas de estudio y se elevaron los puntajes de ingreso a la Universidad, asimilándolos a los del CRUCH.

En sus palabras finales, el señor Koljatic manifestó su inquietud por la diferencia en los números de egresados, y planteó que el problema de la titulación se presenta también en las pedagogías. Agregó que es preocupante que la Universidad sólo haya tomado medidas al momento de recibir los resultados de una medición externa y no haya identificado debilidades en su proceso formativo antes de eso. Agregó que la determinación de clúster productivos no se vincula con las áreas de investigación de la Universidad. Planteó que la Comisión considera que la investigación debe irradiar a la docencia. Asimismo, precisó que el estándar de comité de área de química es de 4 o 5 publicaciones por profesor, lo que no se alcanza en la Universidad.

Para concluir su participación, el Presidente de la CNA indicó que es necesario dar una señal al país acerca de la calidad de la educación, pues el CAE supone la obtención de muchos recursos por parte de las instituciones.

Por su parte, los representantes de la Universidad indicaron que han seguido un proceso gradual de mejoras de acuerdo con las orientaciones de la Comisión en procesos anteriores de acreditación. Sostuvieron que la principal crítica es el egreso y titulación pues las demás observaciones se han ido acotando a medida que avanza el proceso de apelación. En ese contexto, enfatizaron que el trabajo con alumnos con carencias es un desafío pedagógico enorme y requiere un gran compromiso institucional, por lo que no es realista pretender que se titulen todos oportunamente. Explicaron que muchos alumnos se retiran por cesantía u otros problemas sociales. Sostuvo que la mirada debe enfocarse en la alta empleabilidad de los egresados (83%).

Concluidas ambas intervenciones, los invitados se retiraron de la sesión.

Los consejeros valoraron que la Comisión esté elevando los parámetros para otorgar la acreditación. Indicaron que la institución presenta un desarrollo básico y que los indicadores de resultados académicos, mirados en niveles absolutos, están bajos.

No obstante, indicaron que se trata de una institución seria, estable financieramente, que tiene un comportamiento consistente con su naturaleza de entidad sin fines de lucro. Indicaron que la institución ha progresado en los aspectos observados en procesos anteriores de acreditación, lo que requiere ser reconocido en este proceso. Destacaron que los aranceles sean similares a los de referencia, lo que la sitúa con aranceles bajos en comparación con otras universidades. Plantearon que la investigación es incipiente, por lo que la articulación con la docencia y un volumen significativo de publicaciones son aspectos a mejorar en el tiempo.

Los consejeros reflexionaron acerca del dilema que se presenta en esta decisión, por cuanto la trayectoria del sistema de acreditación requiere elevar el estándar de calidad de las instituciones a nivel de sistema, sin producir efectos individualmente. En ese contexto, las nuevas exigencias deben ser conocidas anticipadamente por las instituciones, lo que requiere de la articulación institucional de los componentes del sistema de aseguramiento de la calidad, para luego ser aplicadas en cada proceso de acreditación.

En lo procedimental, los consejeros manifestaron que la nueva modalidad de recibir juntos a la Comisión y a la institución apelante fue un aporte al procedimiento, permitiendo acotar el debate y aclarar las dudas.

Los consejeros advirtieron que la Universidad presenta falencias necesarias de superar en el próximo periodo de acreditación, pues aspectos como las tasas de titulación, los resultados que presentan en la prueba INICIA, el número de carreras acreditadas, la vinculación de la investigación con la docencia y el programa de remediales, deben mostrar avances concretos en un contexto más exigente de acreditación.

En virtud de lo anterior, los consejeros estimaron procedente acoger la apelación presentada por la Universidad Bernardo O'Higgins respecto del rechazo de su acreditación institucional dispuesto por la Comisión Nacional de Acreditación, acordando, por unanimidad de los miembros presentes, acreditar a la institución por el plazo de dos años, considerando que el avance de las medidas implementadas por la universidad para resolver las observaciones planteadas por la Comisión implica que ésta cumple aceptablemente con los criterios de evaluación conforme a los cuales se evaluó este proceso. Encomendaron además a la Secretaria Ejecutiva transmitir a la institución las observaciones derivadas del análisis de la apelación y, especialmente, aquellos aspectos que la Universidad Bernardo O'Higgins deberá mejorar con miras al próximo proceso de acreditación institucional.

6. Varios.

Los consejeros aprobaron la versión final de la cuenta 2012-2013, encomendando a la Secretaria Ejecutiva que realice las gestiones para su diseño, diagramación e impresión, y su posterior distribución y difusión.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N°128 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 17 de julio de 2013, a las 12:00 horas.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Recurso de Apelación
Universidad Bernardo O'Higgins

Matko Koljatic
Paula Beale
Claudia Venegas

Julio 10, 2013

Ley 20.129

Artículo 6°.-

Créase la Comisión Nacional de Acreditación, en adelante la Comisión, organismo autónomo que gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio cuya función será verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen.

Artículo 18°.-

c)La institución …… debe evidenciar resultados concordantes con los propósitos institucionales declarados y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación.

Artículo 16°.-

c) Pronunciamiento de la Comisión. Consiste en el juicio emitido por la Comisión en base a la ponderación de los antecedentes recabados, mediante el cual se determina acreditar o no acreditar a la institución, en virtud de la existencia y nivel de desarrollo de sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Resumen Ejecutivo

1. En la UBO, solo egresa 1/3 de las alumnas(os) matriculados y solo 1/5 se titula. No hay evidencia de mejoría significativa en estos indicadores en los últimos 4 años.
2. La titulación oportuna en los últimos años es de "cero" en Derecho, Ingeniería Industrial e Ingeniería Comercial y fluctúa entre el 20% y el 35% en Relaciones Públicas, Pedagogías, otras Ingenierías (en ejecución) y Psicología. No hay evidencias de mejorías significativas en los últimos 4 años.
3. En la prueba Inicia 2011, los estudiantes de la UBO, con un 70% de insuficientes, solo superan a la Universidad del Mar. Se han tomado medidas remediales, aunque los frutos de ello no se ha podido evaluar por el poco tiempo transcurrido.
4. El carácter "inclusivo" de la Universidad es una de las posibles razones de estos resultados – tienen los alumnos con más bajos NEM. Sin embargo, este carácter inclusivo parece ser mas por "default" que por diseño: no es recogido en la Misión institucional como tampoco en el apoyo en becas, que no crece en los últimos años en forma paralela a las vacantes.
5. Una segunda razón posible de estos resultados radica en la cantidad (y calidad) de la planta docente. Hay un aumento de jornadas completas y media jornadas en 2012, que mejora los ratios de ese año; sin embargo, los pares evaluadores argumentan que "la cantidad de académicos es insuficiente para los desafíos de atención de estudiantes, docencia de pregrado e investigación".
6. Hay una contratación de una decena de docentes con características de investigadores activos, pero ello ocurre en 3 áreas consideradas 'prioritarias' – Historia, Ciencia Política y Química – que, sin embargo, no tienen relación con la mayoría de las carreras ofrecidas por la institución. Ello cuestiona la lógica del plan de desarrollo y de la capacidad de autorregulación. Pareciera que las prioridades debieran estar en fortalecer la investigación asociada a los programas actuales mas que en desarrollar nuevas áreas, por mucho que esta última oportunidad aumente las publicaciones en forma mas rápida.
7. El sistema de información y control de gestión presenta falencias, que se manifiestan en errores en la información recibida en el SIES, en el IAI y en el recurso de reposición, que son corregidos posteriormente en el recurso de apelación ante el CNEd. Por razones obvias, esta nueva información corregida no pudo ser considerada al momento de la decisión de acreditación por la CNA y no debiera ser considerada por la CNEd, por extemporánea. También ello arroja un manto de dudas sobre la calidad de la información recibida en el proceso.
8. La Universidad plantea crecer un 46% de 4,800 estudiantes en 2012 a 7,000 estudiantes en 2015, por lo que expresa el objetivo 19 del plan de desarrollo estratégico. Este crecimiento de las matriculas no es orgánico.

Dotación Docente

	2009	2010	2011	2012
Matrícula	3.304	3.819	4.332	4.801
N° Carreras	16	16	19	22
N° Docentes	331	381	438	s/i
N° Docentes JC y MJ (%)	64	69	73	112
N° Docentes Jornada con postgrado (%)	17	28	35	67
N° Investigadores (%)	2	5	5	14
Ratio alumnos / docentes	9,98	10,02	9,89	NA
Ratio alumnos / docentes jornada	51,63	55,35	59,34	42,87
Ratio alumnos / docentes jornada postgrado	194,35	136,39	123,77	71,66
Ratio docentes / carreras	20,7	23,8	23,1	NA
Ratio docentes jornada / carreras	4,0	4,3	3,8	5,1

Resultados Académicos

	2009	2010	2011	2012
Matrícula ↑	3.304	3.819	4.332	4.801
PSU promedio =	481,6	493,7	489,9	489,9
Retención =	85,0%	79,2%	81,0%	--
Duración carreras	--	--	12,6 (SIES)	--
Egreso ↑	33,8 (2005)	32,0 (2006)	35,8 (2007)	14,3 (2008)
Titulación op. ↑	14,8%	16,8%	21,2%	NA
Titulación ↓	27,1%	22,9%	21,2%	1,2%

Fuente: elaboración CNA a partir de IAI, – UBO.

Tasa de Titulación Oportuna

	2002-2006					2003-2007					2004-2008					2005-2009					2006-2010					2007-2011*				
	Ingreso		Titulados			Ingreso		Titulados			Ingreso		Titulados			Ingreso		Titulados			Ingreso		Titulados			Ingreso		Titulados		
	D	V	D	V	% Titulados	D	V	D	V	% Titulados	D	V	D	V	% Titulados	D	V	D	V	% Titulados	D	V	D	V	% Titulados	D	V	D	V	% Titulados
Derecho	114	115	0	0	0	156	107	0	0	0	79	90	0	0	0	96	94	0	0	0	71	71	0	0	0	79	72	0	0	0
Periodismo	48	--	3	--	6.3	47	--	4	--	8.5	18	--	4	--	22	18	--	5	--	27.8	34	--	3	--	8.8	--	--	--	--	--
Relaciones Públicas											27	14	6	6	29.3	24	15	3	5	20.5	28	--	2	--	7.1	29	--	1	--	3.4
Ing. Civil Industrial	6	--	1	--	16.7	16	--	4	--	12.5	12	--	2	--	16.7	20	--	1	--	5	16	--	--	--	0	--	--	--	--	--
Ing. Comercial	25	--	3	--	12	31	--	2	--	6.5	23	--	2	--	8.7	23	--	1	--	4.3	30	--	3	--	10	23	--	0	--	0
Ing. Ej. Adm. de negocios						31					--	23	--	5	21.7	--	39	--	6	15.4	--	43	--	3	7	--	43	--	5	11.6
Ing.Geomensura y Cartografía						35		0		0	--	30	--	5	16.7	--	25	--	0	0	--	29	--	5	17.2	--	45	--	1	2.2
Ing. Ej. Prev. Riesgos y Medio Ambiente						49	112	2	8	6.2	34	43	9	3	15.6	33	45	6	8	17.9	19	32	1	4	9.8	22	33	8	3	20
Ped. Educación Parvularia																29	--	7	--	24.1	19	--	4	--	21.1	20	--	6	--	30
Ped. Educación Gral. Básica																41	38	13	12	31.6	46	21	11	4	22.4	28	30	11	6	29.3
Ped. Historia y Geografía E. Media																41	42	12	13	30.1	52	25	16	10	33.8	34	36	0	0	0
Ped. Inglés en E. Básica y Media																					36	31	9	4	19.4	32	36	0	0	0
Ped. E. Física, Deporte y Recreación																					119	--	28	--	23.5	126	--	0	0	0
Psicología																					46	38	16	13	34.5	41	52	0	0	0
Total Universidad	193	115	7	0	2.27	365	219	11	10	3.59	193	200	23	19	10.68	325	298	48	44	14.76	516	290	93	43	16.87	434	347	26	15	5.24
Total (excluye derecho)	79	0	7	0	8.86	209	112	11	10	6.54	114	110	23	19	18.75	229	204	48	44	21.25	445	219	93	43	20.48	355	275	26	15	6.51

7 Instituciones de Educación Superior presentan más del 50% de egresados en nivel **insuficiente**

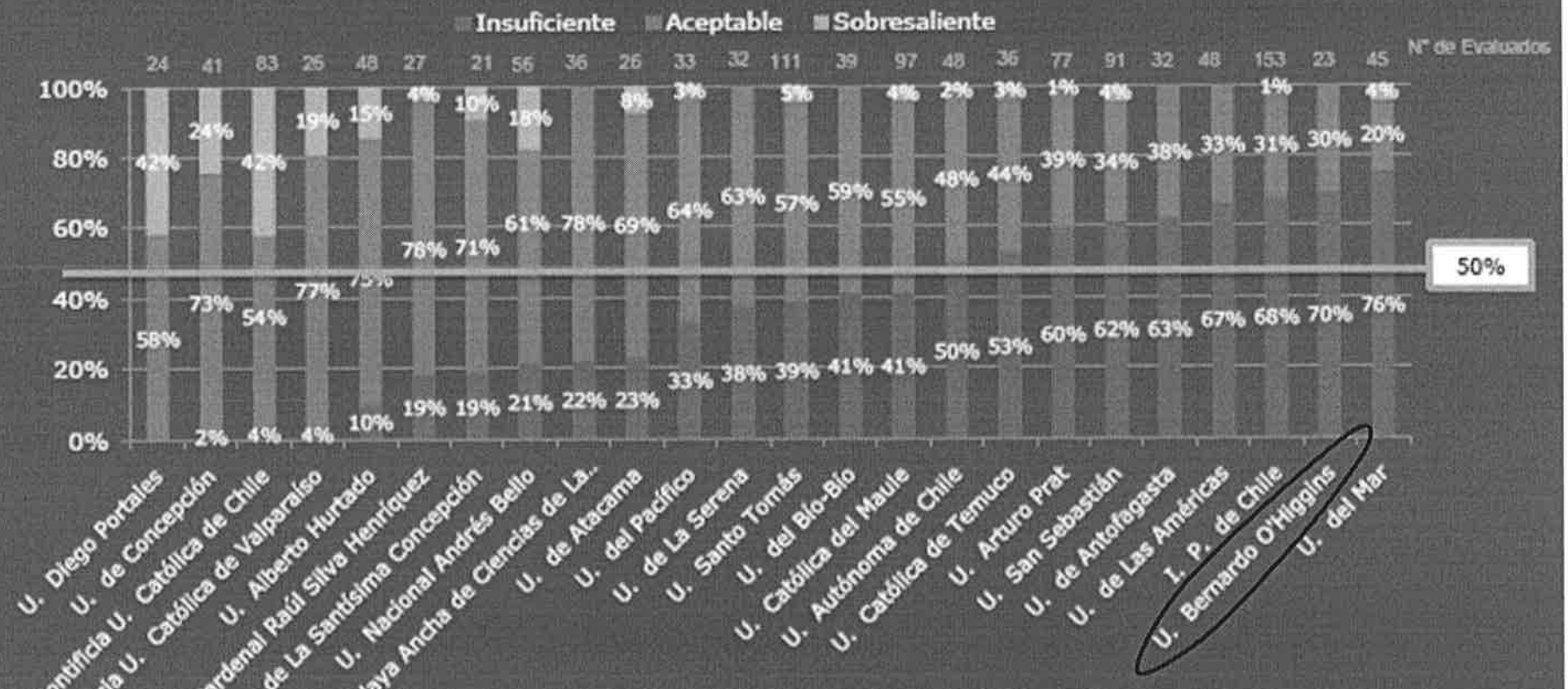

Niveles de Desempeño por Institución
Prueba de Conocimientos Pedagógicos de Educación Básica

(21 o más evaluados)

***

UC y U. de Chile captaron a alumnos con mejores notas

▶ Según informe de CNED, UBO y U. Central matricularon a alumnos de peores notas escolares.

P. Salazar

Las universidades de Chile, Católica, Santiago, Talca, De los Andes y Santa María fueron, en 2013, las que matricularon a alumnos con el mejor rendimiento en enseñanza media, según datos del Consejo Nacional de Educación (CNED). Mientras las universidades Bernardo O'Higgins, Central, Gabriela Mistral e Iberoamericana tienen a los estudiantes con los promedios más bajos del colegio.

Según el CNED, los matriculados en 2013 en la UC llegaron con un puntaje de Notas de Enseñanza Media (NEM) de 675,8 puntos promedio. Es decir, lograron calificaciones de entre 6,2 y 6,3 al salir del colegio, según la tabla de transformación de notas del Demre.

En la U. de Chile, el puntaje NEM promedio de los alumnos llegó a 653 puntos (equivalentes, aproximadamente, a un 6,2), lo que la ubica segunda a nivel nacional en puntaje NEM. En la U. de Santiago, el promedio de sus alumnos salió de enseñanza media con nota 6, al igual que la U. de los Andes y Santa María **(ver tabla)**.

Con respecto a las carreras, las que matricularon a los mejores estudiantes fueron los del área salud. La que lidera la lista es Medicina en la PUC, donde el promedio de alumnos llegó con un puntaje NEM de 783 puntos, equivalente a un 6,8 en notas. Le sigue la misma carrera en la UC de la Santísima de Concepción y de Santiago. En ellas, el promedio de los matriculados egresó con 6,7.

Los de bajo rendimiento

La lista de universidades que

PEORES NOTAS

"Las universidades podrían tener menos deserción y titulación".

Francisco Javier Gil
académico UC y Usach.

capta a los alumnos que obtuvieron las peores notas en la enseñanza media está liderada por la U. Bernardo O'Higgins, donde el promedio de los matriculados en primer año tuvo un puntaje NEM de 450,8 puntos. Es decir, un 5,2. "Al acumular tanta matrícula con estas características, las universidades podrían tener problemas con la deserción y titulación", explica Francisco Javier Gil, académico de la UC y Usach.

En la U. Central, los estudiantes se matricularon con calificaciones finales entre 5,4 y 5,5 en la enseñanza media. En la U. Gabriela Mistral e Iberoamericana, el promedio de los alumnos bordeó el 5,5.

"Somos inclusivos. Tomamos a alumnos que no necesariamente tienen buena base y los transformamos en buenos profesionales", dice el vicerrector de Extensión y Comunicaciones de la UBO, Julio Ananías.

Similar opinión tienen en la U. Central. "Nos hacemos cargo de los alumnos con brechas de aprendizaje, a través de remediales y estrategias especiales", explica Sergio Escobar, director de Comunicaciones Corporativas.●

UNIVERSIDADES CON ALUMNOS CON MEJOR NEM

Universidad	Ptje. NEM	NEM
1 U. Católica de Chile	675,8	6,3
2 U. de Chile	653,2	6,2
3 U. de Santiago	635,1	6,1
4 U. de Talca	625,4	6,0
5 U. de los Andes	620,6	6,0

UNIVERSIDADES CON ALUMNOS CON PEOR NEM

Universidad	Ptje. NEM	NEM
1 U. Bernardo O'Higgins	450,8	5,2
2 U. Central	506,9	5,4
3 U. Gabriela Mistral	508,6	5,5
4 U. Iberoamericana	508,8	5,5
5 Utem	518,1	5,5

Fuente: CNED. Las equivalencias de NEM se aproximan según escalas de notas del Demre.

711

puntos de ranking promedio tuvieron los alumnos que se matricularon en la UC. El mejor promedio de todo el sistema.

Debilidades

I.- Autorregulación: Inconsistencias respecto a la Misión.

Acuerdo N°193:

"La Universidad cuenta con un sistema de admisión abierto, en el que los alumnos vulnerables de bajo rendimiento académico tienen cabida. Dado lo anterior, la Universidad ha definido como prioridades la atención de los estudiantes y la nivelación de sus competencias, para lo cual ha implementado una serie de estrategias, las cuales no han demostrado su eficacia en lo referente a la progresión, egreso y titulación de sus estudiantes".

Área de Gestión Institucional - IAI pp. 236 - Fortaleza N°1 :

« La Misión declara explícitamente su carácter de institución inclusiva que contribuye a la promoción y a la movilidad social. Al igual que la Visión institucional, son coherentes con los Estatutos y con las políticas; se encuentran actualizadas y socializadas a los diferentes estamentos de la Universidad»

Comentario:

I.a) La Fortaleza N° 1 no aparece ni en la Misión ni en la Visión institucionales

Misión UBO IAI pp. 55: *«La Universidad Bernardo O'Higgins es una institución de educación superior formadora de graduados y profesionales comprometidos con el progreso, el orden, la constancia, el espíritu de servicio y el sentido ético propios del pensamiento O'Higginiano.*

La Institución, dentro de un contexto de respeto a la dignidad de las personas, la libertad, los valores y tradiciones patrias, la preservación de la identidad nacional y el mérito; se distingue por su compromiso con el estudiante, y por un modelo formativo que favorece la equidad y la promoción social»

Visión UBO IAI pp. 55: *«La Universidad Bernardo O'Higgins aspira a ser reconocida como un referente nacional en la formación de graduados y profesionales de excelencia que privilegien la ética y que se distingan por su aporte al Desarrollo, a la Defensa y al mejoramiento de la sociedad mediante la creatividad y la formación continua»*

I.b) No se evidencia un crecimiento en los fondos de becas consistente con los ingresos de matrículas de pregrado, en la asignación de recursos presupuestarios a becas en los últimos 3 años.

PRINCIPALES COMPONENTES DE INGRESOS UBO

	2007	2008	2009	2010	2011
PREGRADO	2.855.916.562	3.790.298.093	4.816.433.395	5.895.382.629	7.230.339.561
MATRICULAS	261.630.970	339.002.501	418.187.992	579.655.000	641.396.389
ARANCELES	3.035.766.216	3.662.180.961	4.176.985.759	4.379.375.819	4.840.936.827
CREDITO AVAL DEL ESTADO		172.295.955	605.751.698	1.372.869.817	2.147.291.546
BECAS	- 441.480.624	- 383.181.324	- 384.492.054	- 436.518.007	- 399.285.201
POSTGRADO	64.317	13.568.739	18.405.464	122.775.802	169.705.469
OTROS INGRESOS	81.805.124	146.765.166	197.852.143	207.012.804	187.395.214
TOTAL INGRESOS	**2.937.786.003**	**3.950.631.998**	**5.032.691.002**	**6.225.171.235**	**7.587.440.244**

Fuente: Información Adicional, análisis de sustentabilidad economica financiera

Feller Rate Consulting confirma la tendencia proporcional decreciente de los montos asignados a becas respecto de los ingresos en la información histórica entregada por la Universidad.

II. Autorregulación - Docencia de pregrado: falencias en conocimientos pedagógicos

Resolución CNA N° 193:

"El Modelo Educativo no ha logrado permear los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje. Es necesario intensificar las acciones que permitan una mejor adaptación y aplicación de dicho modelo en sus correlatos metodológicos- didácticos, acorde con las particularidades de las distintas carreras".

Área de Docencia conducente a Título - IAI pp. 241- Debilidad N° 18:

« A partir de los resultados de INICIA 2011, la Facultad de Educación efectuó un proceso de reflexión y análisis que evidenció una debilidad en el proceso formativo de los alumnos de la carrera de pedagogía en educación básica, existiendo antecedentes fundados que permiten extrapolar dicha apreciación a las restantes pedagogías de la Facultad»

Comentario:

Hay evidencia en el IAI que los resultados de la prueba Inicia gatillaron una reacción a nivel de la Dirección Superior para remediar la situación, que incluye revisión de mallas, reforzamientos a egresadas(os), etc. Estas medidas correctivas, por bienvenidas que sean, muestran sin embargo falencias en el proceso de autorregulación. ¿Cómo es posible que solo a partir de la prueba Inicia se haya reconocido este problema de formación de los estudiantes de Pedagogía? ¿No hubo ninguna señal de alerta anterior?

Dado que estas medidas correctivas están en ejecución (2° semestre 2012 y 2013), no es posible saber si darán resultado.

III. Autorregulación: falta de coherencia entre contrataciones de investigadores en 3 áreas prioritarias y necesidades de mejoramiento en las disciplinas profesionales impartidas.

Resolución CNA 193:

"La Universidad ha definido la investigación como una actividad consustancial, para lo cual se ha comenzado a constituir un plantel de investigadores y se han hecho inversiones en infraestructura y equipamiento. Sin embargo, lo anterior no se condice con la escasa productividad académica y las características del actual claustro académico. Asimismo, no se constata la existencia de retroalimentación sistemática de la investigación con la docencia de pregrado".

Recurso de Reposición UBO pp. 6:

"fueron contratados 11 investigadores (10 doctores y un Premio Nacional de Historia) repartidos en las 3 disciplinas definidas como prioritarias para la Universidad - Ciencia Política, Historia y Bioquímica".

Los tres ejes prioritarios se explican en la pág. 146 IAI:

"La segunda fase, desarrollada entre enero y junio de 2012, consistió en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Investigación Básica y Aplicada 2012-2021, con el apoyo de un asesor externo. Se fijan en este plan las líneas y sub-líneas de investigación en las 3 disciplinas definidas como prioritarias, los productos académicos asociados (actuando como difusores de conocimiento hacia el alumnado así como de vías de incorporación de estos mismos en los procesos investigativos) y, por ende, la realidad de la investigación aplicada, en pro de un desarrollo integral del proceso investigativo.

La integración de estos tres ejes prioritarios, responde a la vez a la integración de disciplinas académicas que podían evidenciar un grado de avance en materia investigativa, asociado a una producción de investigaciones científicas, así como a un tejido docente incluyendo un perfil académico sancionado por el grado académico de doctor, para las disciplinas de Historia y Ciencia Política y a un análisis de oportunidad investigativa en lo que concierne la disciplina Química".

Comentario:

Salvo el eje prioritario de Historia, los otros dos ejes prioritarios de investigación (y la consecuente contratación de investigadores) en Ciencia Política y Bioquímica, no se corresponden con la oferta académica actual o planificada de la Universidad. Difícilmente, por lo tanto, podrá haber una retroalimentación de la investigación hacia la docencia de pregrado, aunque si se verifique un aumento en las publicaciones ISI/ Scielo.

IV. Autorregulación: falencias en los sistemas de información

Resolución CNA 193:

"La Universidad dispone de un sistema de información ….que cuenta con la capacidad para respaldar la toma de decisiones, etc.".

Recurso de Apelación ante CNEd, UBO pp. 6:

"es correcto lo que afirma la CNA en cuanto a que existirían diferencias entre estos cuadros y los que aparecen en el informe de Autoevaluación entregado por la Universidad, pero ello obedece a la circunstancia de que los cuadros contenidos en el informe de autoevaluación contenían cifras erradas, en perjuicio de la Universidad, lo que reconocemos como una situación que no debe volver a repetirse. De hecho la Universidad ya adoptó las medidas correctivas y de supervisión pertinentes."

Comentario:

este punto fue incluido como un aspecto positivo en la resolución N° 193, dado que así había sido percibido por los pares evaluadores. Sin embargo, se ha constatado que el sistema de información y control de gestión presenta falencias, que se manifiestan en errores en la información recibida en el SIES, en el IAI y en el recurso de reposición, que son corregidos posteriormente en el recurso de apelación ante el CNEd.

Por razones obvias, esta nueva información corregida no pudo ser considerada al momento de la decisión de acreditación por la CNA y no debiera ser considerada por la CNEd, por extemporánea. También ello arroja un manto de dudas sobre la calidad de la información recibida en el proceso.

Anexos

Promedio PSU según carrera

	2008	2009	2010	2011	2012
Derecho	509.3	505.5	504.2	498.2	510.6
Periodismo	459.7	494.4	506.4	491.0	475.3
Relaciones Públicas	470.5	453.5	465.5	456.3	468.3
Ingeniería Civil Industrial	521.7	521.2	538.6	525.3	519.6
Ingeniería Comercial	501.9	494.0	506.9	491.6	494.8
Ingeniería en Geomensura y Cartografía	506.8	495.1	538.9	505.3	513.2
Ing. de Ejecución en Prev. de Riesgos y Medio Ambiente	484.4	508.5	455.1	489.4	479.8
Ingeniería en Ejecución en Computación e Informática	--	518.0	505.1	532.3	--
Ingeniería en Informática	--	--	--	--	477.0
Pedagogía en Educación Parvulario cm NB1	448.8	402.7	422.8	457.2	435.4
Pedagogía en Educación General Básica con Mención	462.5	456.3	448.4	457.2	459.0
Pedagogía en Historia y Geografía en Enseñanza Media	511.9	481.9	505.0	494.9	470.2
Pedagogía Inglés en Enseñanza Básica y Media	481.9	492.0	493.9	488.4	482.6
Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación	464.0	451.5	463.1	464.9	456.9
Psicología	480.2	480.2	495.1	497.5	481.6
Kinesiología	--	--	499.1	490.4	483.2
Enfermería	--	--	513.2	500.9	496.5
Nutrición y Dietética	--	--	490.3	484.8	482.4
Fonoaudiología	--	--	--	--	490.5
Tecnología Médica	--	--	--	--	487.8
Terapia Ocupacional	--	--	--	--	478.2

Tasa de Egreso

TOTAL UNIVERSIDAD	Año Cohorte	Ingreso		EGRESADOS												Total Egresados		% Egresados por Jornada /Cohorte	
				2006		2007		2008		2009		2010		2011					
		D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V
	2003	250	107	0	1	40	19	23	4	10	2	9	0	0	0	82	26	32,8%	24,3%
	2004	193	200	3	3	14	31	22	23	14	14	8	10	1	1	62	82	32,1%	41,0%
	2005	325	298	0	0	2	7	30	50	48	27	31	9	4	3	115	96	35,4%	32,2%
	2006	499	297	0	0	0	0	0	2	22	26	95	35	49	26	166	89	33,3%	30,0%
	2007	332	291	0	0	0	0	0	1	1	3	25	20	104	69	130	93	39,2%	32,0%
	2008	167	162	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	30	14	31	16	18,6%	9,9%

Tasa de Titulación

Total Universidad	Año Cohorte	Ingreso		TITULADOS										Total Titulados por Jornada/Cohorte		% Titulados por Jornada /Cohorte	
				2007		2008		2009		2010		2011					
		D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V
	2003	250	107	0	0	11	3	14	1	9	8	8	1	42	13	17%	12%
	2004	193	200	0	2	11	25	10	10	11	8	7	7	39	50	20%	25%
	2005	325	298	2	2	0	14	30	37	32	27	23	6	85	84	26%	28%
	2006	499	297	0	0	0	0	5	3	47	18	61	49	113	70	23%	24%
	2007	332	291	0	0	0	0	0	0	0	0	26	7	26	7	8%	2%
	2008	167	162	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	3	1%	2%

Retención según carrera y jornada

	2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-2012	
	D	V	D	V	D	V	D	V
Derecho	81.0%	57.0%	75.8%	64.8%	76.5%	58.1%	77.1%	74.3%
Periodismo	81.0%	--	92.9%	--	80.0%	--	93.8%	--
Relaciones Públicas	86.0%	--	89.5%	--	76.2%	--	88.0%	--
Técnico Jurídico	--	86.0%	--	92.9%		--	--	--
Ingeniería Civil Industrial	85.0%	--	84.8%	--	100%	--	90.7%	--
Ingeniería Comercial	85.0%	--	69.2%	--	83.3%	61.1%	89.7%	67.6%
Ingeniería en Ejec. Adm. de Negocios	--	92.0%	--	86.4%	--	--	--	--
Ingeniería en Geomensura y Cartografía	100%	96.0%	92.6%	80.5%	100%	83.3%	94.1%	67.6%
Ing. en Ej. Prev. Riesgos y M.Ambiente	71.7%	78.6%	97.0%	77.4%	92.6%	77.1%	96.8%	80,0%
Ing. Ej. En Computación e Informática	--	--	95.8%	83.3%	71.4%	64.7%	69.2%	66.7%
Ped. En Ed. Parvularia cm NB1	71.4%	--	89.3%	--	95.8%	--	91.7%	--
Ped. En Ed. Gral. Básica con mención	91.0%	56.0%	97.4%	84.8%	77.8%	76.9%	64.5%	84.6%
Ped. En Historia y Geografía en E. Media	84.6%	85.0%	88.9%	85%	92.3%	88.2%	81.8%	54.5%
Ped. En Inglés en E. Básica y Media	77.0%	85.0%	90.9%	79.1%	93.3%	60.0%	93.9%	68.4%
Ped. En E. Física, Deporte y Recreación	86.4%	--	82.9%	74.6%	86.4%	64.1%	81.1%	59.7%
Psicología	98.0%	86.0%	--	--	90.4%	87.0%	81.4%	88.0%
Kinesiología	--	--	--	--	92.6%	77.1%	85.0%	81.6%
Enfermería	--	--	--	--	83.0%	--	88.3%	--
Nutrición y Dietética	--	--	--	--	71.1%	--	78.6%	--

% Egreso y titulación oportuna según carrera
(últimas dos cohortes)

	Egreso		Titulación	
	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
Derecho (D) – 2005 y 2006	19,8%	15,5 %	2,1%	0%
Derecho (V) - 2005 y 2006	9,6%	11,3%	0%	0%
Periodismo – 2005 y 2006	33,3%	29,4%	33,3%	14,7%
Relaciones Públicas – 2006 y 2007	28,6 %	37,9%	17,9%	27,6%
Ingeniería Civil Industrial - 2004 y 2005	25,0%	10,0%	25,0%	5,0%
Ingeniería Comercial - 2005 y 2006	34,8%	16,7%	30,0%	10,0%
Ingeniería en Ejecución en Administración de Negocios (V) – 2006 y 2007	20,9 %	32,6%	19,0%	23,0%
Ingeniería en Ejecución en Cartografía y Geo mensura (V) – 2006 y 2007	31,0%	24,4%	21,0%	2,0%
Ingeniería en Prevención de Riesgos (D) – 2007 y 2008	45,5%	33,3%	18,2%	0%
Ingeniería en Prevención de Riesgos (V) – 2007 y 2008	24,1%	23,8%	27,0%	2,0%
Pedagogía en Educación Parvularia – 2007 y 2008	35,0%	21,7%	35,0%	0%
Pedagogía en Educación Básica (D) – 2007 y 2008	60,7%	33,3%	39,3%	0%
Pedagogía en Educación Básica (V) – 2007 y 2008	46,9%	9,4%	20,0%	0%
Pedagogía en Historia y Geografía (D) – 2007 y 2008	44,1%	0%	0%	0%
Pedagogía en Historia y Geografía (V) – 2007 y 2008	33,3%	0%	0%	0%
Pedagogía en Inglés Enseñanza Media (D) – 2006 y 2007	25,0%	29,0%	25,0%	0%
Pedagogía en Inglés Enseñanza Media (V) – 2006 y 2007	25,0%	16,7%	12,9%	0%
Psicología (D) – 2007 y 2008	48,8%	6,1%	0%	2,0%
Psicología (V) – 2007 y 2008	61,5%	6,3%	0%	4,2%
Pedagogía en Educación Física (D) – 2007 y 2008	43,7%	33,3%	26,9%	0%
Pedagogía en Educación Física (V) – 2007 y 2008	0%	0%	0%	0%

APELACIÓN
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Santiago 2013

UNIVERSIDAD
BERNARDO
O'HIGGINS

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

I. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

I. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: ... *Pudo ser más participativo y más analítico.*

UBO: Según la propia CNA *"el proceso de Evaluación interna no necesariamente tiene la característica de participación amplia. Se trata más bien de un proceso de evaluación conducido desde las principales instancias de toma de decisión".*

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"El Proceso es crítico y analítico, resultando adecuado para el proceso de acreditación y para el proceso de mejora continua de la Universidad. A juicio del Comité de Pares no está en cuestionamiento la capacidad analítica crítica del proceso."*

PE: *"Se verifica aceptable grado de análisis crítico, máxime si se tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de las diferentes comisiones".*

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

II. 2.1 y 2.2 Estructura y Organización Institucional y Sistema de Gobierno.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: ... *La institución presenta una estructura organizacional funcional a sus propósitos y fines. En cuanto análisis institucional, el sistema de información debe continuar desarrollándose e integrando otras áreas.*

UBO: Estos criterios no presentan reparos, sólo recomendaciones en cuanto a continuar desarrollándose.

II. 2.3 Gestión de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: *... Incremento de los planteles docentes insuficiente.*

UBO: Fuerte incremento de docentes e investigadores a partir del año 2011 y el desafío nuevo de desarrollar las tres áreas esenciales.

Plan de contrataciones que seguirá dando respuestas a los requerimientos de docencia e investigación.

II. 2.3 Gestión de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Ítems	2009	2010	2011	2012	Variación 2012 - 2009
Matrícula	3.304	3.819	4.332	4.801	**45%**
Docentes contratados (Jornada completa y media jornada)	64	69	73	112	**75%**
N° Carreras	16	16	19	22	**38%**
Ratio alumnos / docente contratado (completa y media jornada)	52	55	59	43	**-17%**

Fuente: Elaboración propia con datos internos, SIES y CNED.

II. 2.3 Gestión de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Ítems	2009	2010	2011	2012	Variación 2012 - 2009
Matrícula	3.304	3.819	4.332	4.801	**45%**
Docentes contratados (Jornada completa y media jornada)	64	69	73	112	**75%**
N° Carreras	16	16	19	22	**38%**
Ratio alumnos / docente contratado (completa y media jornada)	52	55	59	43	**-17%**

Fuente: Elaboración propia con datos internos, SIES y CNED.

II. 2.3 Gestión de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Plan de Contrataciones

Ítem	2012	2013	2014	2015	2016
Profesores Jornada	112	112	126	159	203
Alumnos	5.026	4.202	4.479	5.088	6.116
Ratio alumno / profesor contratado	44	37	35	31	29

Incrementos 2012 – 2016

Variación alumnos : 22%
Variación profesores Jornadas : 81%

II. 2.3 Gestión de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"Incremento de Docentes JC y MJ es un avance importante que da sustentabilidad al desarrollo de las carreras existentes, los estándares alcanzados dan cuenta de ello".*

PE: *"La Universidad ha hecho un esfuerzo para incrementar su planta docente, pero debiera hacer un esfuerzo aún mayor en tal sentido".*

II. 2.4 Gestión de Recursos Financieros.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: ... *"presenta un manejo adecuado de sus recursos financieros. Asimismo cuenta con políticas y mecanismos orientados a la asignación de recursos , la infraestructura y el acervo bibliográfico es una fortaleza".* Como debilidad señala falta de Gimnasio propio, menor compromiso en la atención de requerimiento del personal docente y diversificación de la matriz de ingreso.

UBO: La evaluación de riesgo efectuada por Feller Rate, "Adecuada– Satisfactoria", da cuenta de la robustez de este criterio.

El objetivo Estratégico N°1 Crecimiento y Desarrollo, da cuenta que la Universidad si tiene considerado incrementar su Matriz de Ingreso.

II. 2.4 Gestión de Recursos Financieros.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

PATRIMONIO

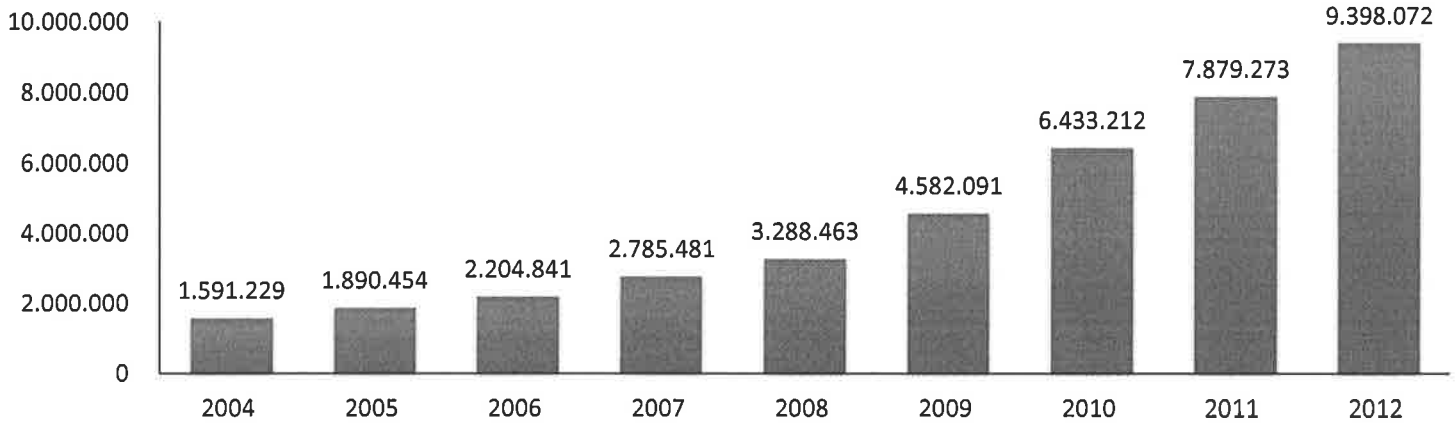

TOTAL ACTIVOS

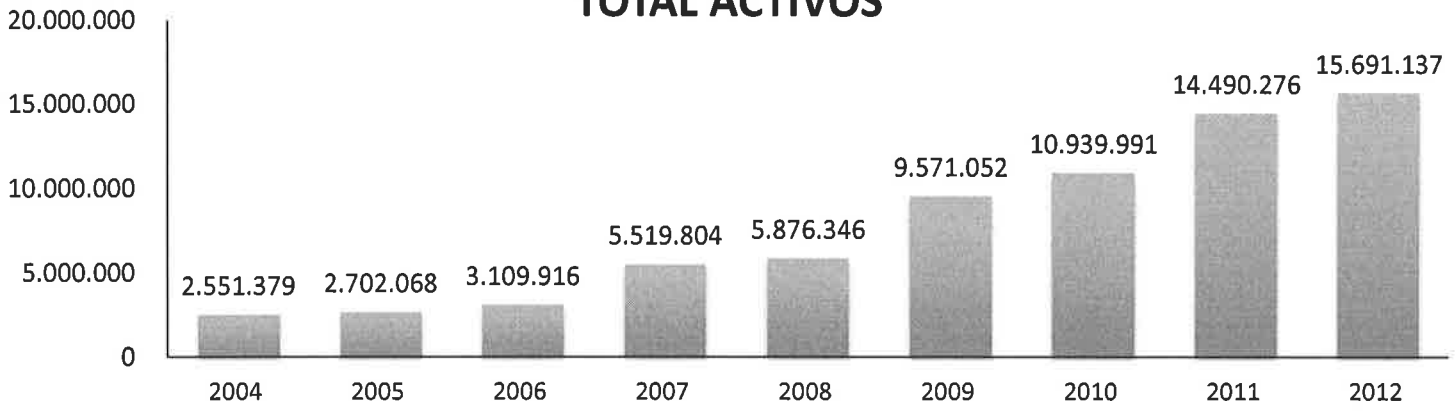

Fuente: Estados Financieros Auditados Universidad Bernardo O'Higgins 2004 - 2012

II. 2.4 Gestión de Recursos Financieros.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: Con respecto al compromiso con los docentes: *"No se observa un desmedro de los mejoramientos de los servicio educativos".*

Por el contrario, el Comité de Pares reconoció fortalezas en el sistema de bibliotecas, infraestructuras físicas, etc., y avance en la implementación de equipamiento deportivo. Los estudiantes ratificaron estas evidencias".

Con respecto a la matriz de ingresos: "A juicio del comité de pares el análisis de riesgo realizado por la universidad así como su plan de desarrollo estratégico son herramientas adecuadas y realistas para abordar el desafío de diversificar las fuentes de ingreso operacional".

PE: *En cuanto al Gimnasio: "Considero que no es una debilidad importante".*

En cuanto a la diversificación de la matriz de ingreso, "es de destacar la disposición de equipos y recursos tecnológicos del Laboratorio de Bionanotecnología que puede generar servicios y productos que constituyan una opción efectiva para tal propósito. Lo mismo con la Oficina de Transferencia Tecnológica".

"Se observa una considerable aceptación por parte de los docentes de sus condiciones laborales".

II. 2.5 Diagnóstico, Planificación Seguimiento y Ajuste.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: Ausencia de la Investigación en el Plan Estratégico 2011 – 2015. Falta de una reflexión estratégica que permita reconocer los núcleos disciplinares internos en los que presenta fortalezas.

UBO: Plan Estratégico 2011 – 2015 incluía Investigación para la docencia.

Plan de Gobierno (2011): Investigación Básica y Aplicada.

Faltó ser más explícitos para demostrar que, a través del éxito de apertura de carreras, centros de investigación, nuevos postgrados, fueron el fruto de un proceso de reflexión transversal, interno y externo, basado sobre la identificación de los núcleos disciplinares fuertes de las facultades.

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"A la luz de los resultados ya alcanzados, la visión transversal alcanzada con respecto a investigación y sus inversiones ya realizadas, es posible proyectar un desarrollo sostenido y alineado a su tamaño institucional".*

PE: Reconoce haber tenido a la vista la nueva versión del Plan de Investigación, considera positiva la intención de incorporar la investigación en quehacer académico de la universidad y recomienda trabajar la vinculación entre los centros y las facultades.

II. 2.6 Análisis Institucional

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: *...El sistema de información de la Universidad cuenta con la capacidad para respaldar la toma de decisiones..., ... pero requiere de ulteriores desarrollos para integrar otras áreas y hacerlo en forma interactiva.*

UBO: Estos criterios no presentan reparos, sólo recomendaciones en cuanto a continuar desarrollándose.

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"El Comité de Pares valoró el sistema de información Institucional". El CP no consignó debilidad alguna en este aspecto. No hay mención alguna en el informe de pares a la necesidad de "ulteriores desarrollos para integrar otras áreas y hacerlo en forma interactiva". "Muy por el contrario, desde la perspectiva operacional, es quizá la mayor fortaleza institucional".*

SÍNTESIS DEL ÁREA – GESTIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN RELATORÍA CNA (28 DICIEMBRE 2012)

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Términos de referencia	No Acredita Insuficiente	Primer tramo Satisfactorio	Segundo tramo Adecuado	Tercer tramo Óptimo
Estructura y organización institucional.			X	
Justificación y evidencia: La Institución cuenta con una estructura organizacional, de reciente actualización, orientada al logro de los propósitos declarados..				
Sistema de gobierno.		X		
Justificación y evidencia:, Existen algunos problemas relativos a la superposición de funciones en el tercer nivel de la organización establecida, los cuales fueron identificados en el Informe de Autoevaluación.				
Gestión de RRHH.		X		
Justificación y evidencia: La institución cuenta con mecanismos para la gestión de sus RRHH. La jerarquización aún no tiene impacto en la promoción académica. Se detecta una falencia en cuanto a los resultados esperados en la capacitación sobre el modelo educativo				
Gestión de recursos materiales y financieros.			X	
Justificación y evidencia: La institución presenta un manejo adecuado de sus recursos financieros. Asimismo, cuenta con políticas y mecanismos orientados a la asignación de recursos. La infraestructura y acervo bibliográfico es una fortaleza.				
Diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste.			X	
Justificación y evidencia: La institución cuenta con un plan estratégico debidamente socializado, el cual entrega las herramientas para verificar el avance hacia el logro de los propósitos. La investigación, actividad reconocida por distintos estamentos, no se encuentra estipulada en él.				
Análisis institucional.		X		
Justificación y evidencia: La institución cuenta con sistema de información que generan insumos para la toma de decisiones. No existe análisis de las condiciones externas (oportunidades) que puedan guiar la oferta académica.				

Fuente: Acta Sesión CNA-CHILE N°622, 28 diciembre de 2012.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

III. DOCENCIA DE PREGRADO

III. 3.1 Diseño y Provisión de carreras y Programas

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: *"La única falencia detectada por la CNA dice relación con una debilidad en los diagnósticos efectuados. Este tema ya fue argumentado en el punto anterior."*

UBO: Efectivamente la Universidad argumentó en el punto 2.5.

III. 3.2 Proceso de enseñanza

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: *El modelo formativo no ha logrado permear los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje…*

UBO: Considerando que es una fortaleza, la institución continúa trabajando para que dicho modelo permee aún más en el proceso de enseñanza aprendizaje de las distintas carreras, y que fue declarado en el Plan de Mejoramiento (PM N° 5).

III. 3.2 Proceso de enseñanza - Impacto del Modelo de Formación en la retención de 1ero y 2do año

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Lugar	Instituciones	Retención 1er año	Lugar	Instituciones	Retención 2do año
1	Del Desarrollo	88,70%	1	De los Andes	82,40%
2	De los Andes	87,90%	2	Del Desarrollo	81,60%
3	Autónoma de Chile	84,50%	3	Autónoma de Chile	75,50%
4	Diego Portales	84,00%	4	Diego Portales	74,60%
5	Alberto Hurtado	83,30%	5	San Sebastián	71,20%
6	Central de Chile	82,70%	6	Alberto Hurtado	71,10%
7	Católica Silva Henríquez	82,20%	**7**	**Bernardo O'Higgins**	**70,00%**
8	San Sebastián	82,00%	8	Central de Chile	69,90%
9	Santo Tomás	81,40%	9	Adolfo Ibáñez	69,50%
10	Adolfo Ibáñez	81,10%	10	Finis Terrae	68,90%
11	Chileno Británica de Cultura	80,00%	11	UNICYT	66,50%
12	Finis Terrae	79,60%	12	Santo Tomás	66,00%
13	De Las Américas	78,90%	13	Católica Silva Henríquez	65,80%
14	**Bernardo O'Higgins**	**78,80%**	14	De Viña del Mar	64,30%
15	De Viña del Mar	77,60%	15	Del Pacífico	63,10%
16	UNICYT	77,40%	16	De Las Américas	63,10%
17	Del Pacífico	77,30%	17	Acad. de Human. Cristiano	62,30%
18	Nacional Andrés Bello	76,20%	18	Tecnológica de Chile	61,30%
19	UNIACC	75,90%	19	Nacional Andrés Bello	60,40%
20	Adventista de Chile	75,90%	20	Adventista de Chile	58,70%
21	Acad. de Human. Cristiano	74,60%	21	UNIACC	57,70%
22	Tecnológica de Chile	74,30%	22	De Ciencias de la Informática	55,60%
23	De Ciencias de la Informática	70,50%	23	Chileno Británica de Cultura	55,60%
24	Internacional SEK	70,00%	24	Pedro de Valdivia	54,60%
25	De Aconcagua	69,70%	25	ARCIS	52,00%
26	ARCIS	68,70%	26	Internacional SEK	49,90%
27	Pedro de Valdivia	64,10%	27	De Aconcagua	48,60%
28	Bolivariana	57,00%	28	Bolivariana	43,40%
29	La República	53,20%	29	La República	42,60%
30	Miguel de Cervantes	49,20%	30	Miguel de Cervantes	38,20%
31	Mayor	S/I	31	Mayor	S/I
32	Gabriela Mistral	S/I	32	Gabriela Mistral	S/I
33	Los Leones	S/I	33	Los Leones	S/I
34	La Araucana	S/I	34	La Araucana	S/I

III. 3.2 Proceso de enseñanza

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"Comité de Pares reconoce como fortaleza el Modelo formativo, modelo que pone la centralidad en el estudiante y que contiene los elementos esenciales orientadores de los procesos docentes"... El modelo es reconocido y valorado transversalmente".*

"Éste se ha instalado desde la admisión hasta la elaboración de los perfiles de egreso".

PE: *"A la luz de la centralidad que le otorga la institución a dicho modelo, ella debiera redoblar esfuerzos para que se constituya efectivamente en una fortaleza".*

III. 3.3 Dotación académica / docente

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: Resolución 212 (Reposición): Se acepta aclaración de JCE, sin embargo, se considera que faltan medidas que permitan la atracción de docentes con postgrado.

UBO: Tiene implementado un Plan de Contrataciones acorde a su tamaño, desarrollo orgánico y a su Planificación Estratégica. Su dotación actual de docentes con postgrados, se ha ido incrementando sistemáticamente.

III. 3.3 Dotación académica / docente - JCE

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Lugar	Universidad	Estudiantes de Pregrado y Postgrado / Número de JCE académicas
1	Adventista de Chile	20,1
2	De Los Andes	21,3
3	Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	21,8
4	Mayor	22,6
5	FinisTerrae	24,3
6	Gabriela Mistral	27,1
7	Diego Portales	27,2
8	Nacional Andrés Bello	28,5
9	Academia de Humanismo Cristiano	28,8
10	**Bernardo O'Higgins**	**29,2**
11	Alberto Hurtado	29,2
12	Del Desarrollo	29,4
13	Adolfo Ibáñez	31,4
14	Santo Tomás	32,4
15	Central de Chile	32,5
16	Tecnológica de Chile	32,6
17	Católica Silva Henríquez	32,9
18	La Araucana	33,3
19	San Sebastián	33,4
20	Autónoma de Chile	34,2
21	Internacional SEK	34,2
22	Del Pacífico	35,8
23	Pedro de Valdivia	36,8
24	Chileno Británica de Cultura	37,0
25	La República	41,3
26	Bolivariana	41,8
27	De Las Américas	44,5
28	De Ciencias de la Informática	49,0
29	De Viña del Mar	50,9
30	De Artes, Ciencias y Comunicación	52,9
31	De Aconcagua	54,1
32	ARCIS	55,1
33	Los Leones	60,8
34	Miguel de Cervantes	70,2

Fuente: Elaboración propia con datos del SIES y propios.

III. 3.3 Dotación académica / Calidad Docentes JCE

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

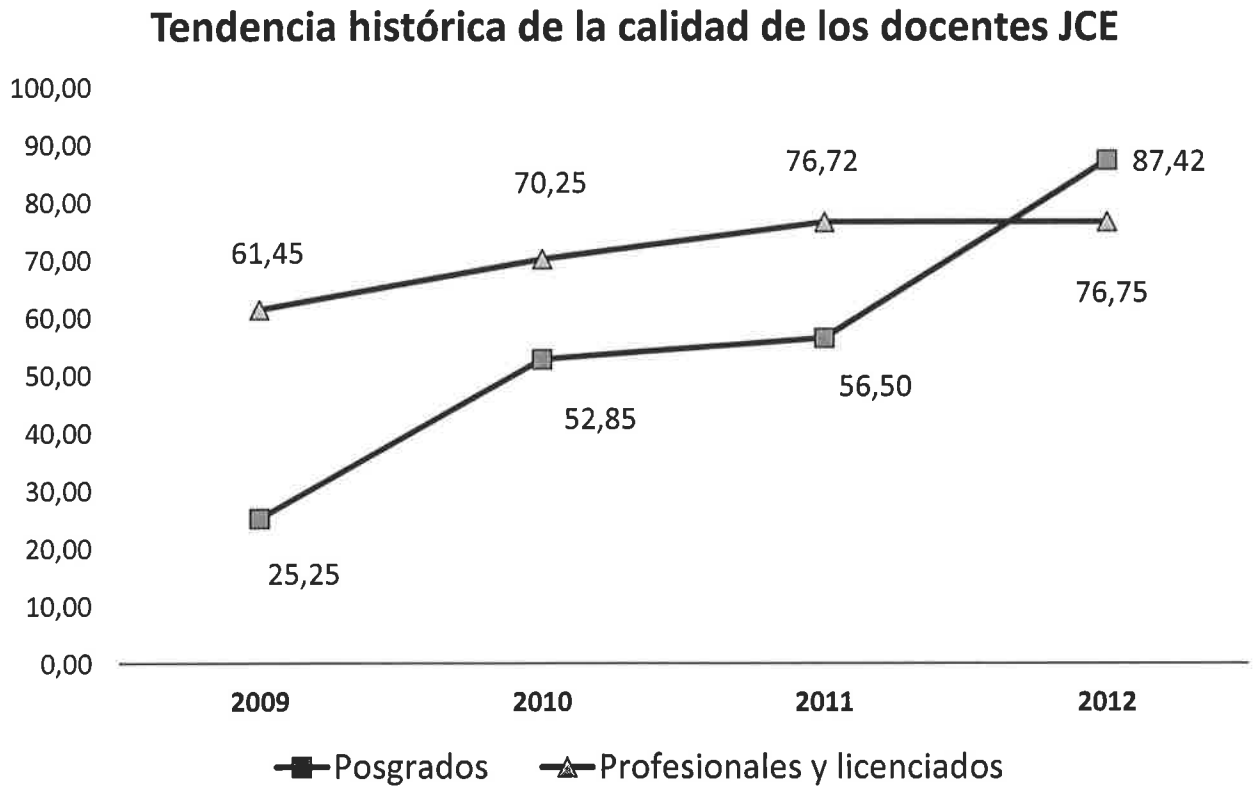

Fuente: Elaboración propia con datos del SIES y propios.

III. 3.3 Dotación académica / Calidad Docentes JCE

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cambio en la estructura de Grados de nuestros Jornadas Completas Equivalentes

2011

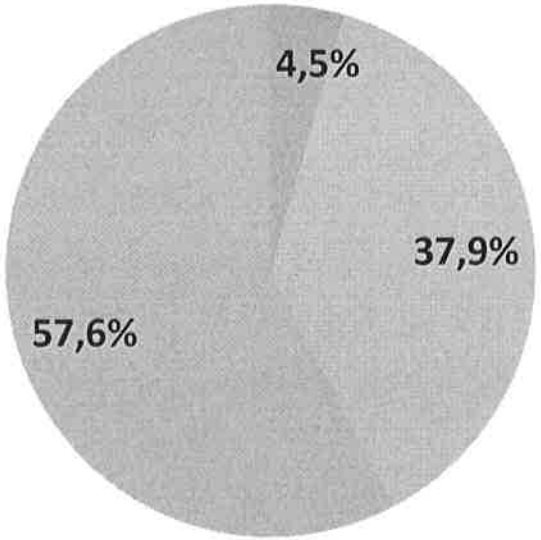

- JCE Doctorado
- JCE Magíster
- JCE Especialidad médica
- JCE Profesionales y licenciados

2012

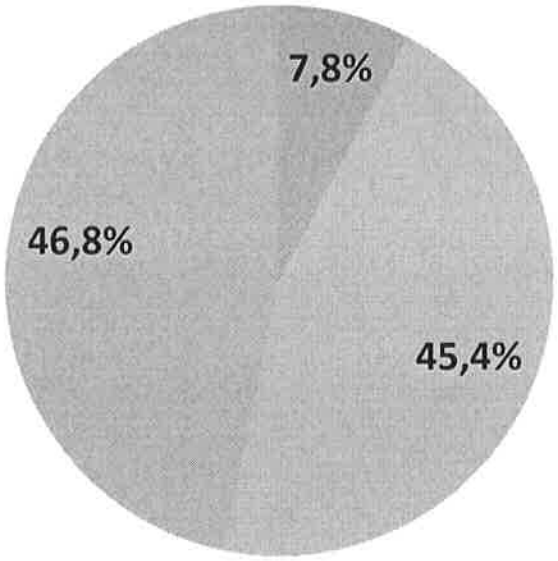

- JCE Doctorado
- JCE Magíster
- JCE Especialidad médica
- JCE Profesionales y licenciados

III. 3.3 Dotación académica / docente

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"Comité de Pares reconoce que cantidad y credenciales del cuerpo académico hacen sustentable el desarrollo de las actuales carreras y del desarrollo de la investigación... No hay evidencias que hagan temer un desajuste del desarrollo de la planta académica con las metas institucionales de corto y mediano plazo."*

III. 3.3 Dotación académica / docente

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: Resolución 212 (Reposición): Dotación insuficiente para el desarrollo de la investigación.

UBO: 2011, incorporación de la investigación básica y aplicada (formativa - 2006).

Proceso simultaneo de contratación de doctores y formación de los docentes en metodología de la investigación.

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"Mi evidencia personal en materia de investigación, indica que el fortalecimiento de la investigación en una universidad pasa más por la incorporación de académicos que han aprendido a hacer investigación haciendo investigación... y con postgrados académicos... la propuesta adoptada por la Universidad es a mi juicio la más acertada".*

PE: ... *"la incorporación de docentes con títulos de postgrado puede ser una decisión apropiada".*

III. 3.4 Estudiantes: progresión, servicios, seguimientos de egresados.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: ... *"los mecanismos que la institución ha establecido para la atención de sus estudiantes no han generado frutos en egreso, titulación y titulación oportuna"...* Falta sistematización en la recogida de información de los egresados.

UBO: La Universidad cuenta con tasas de egreso en torno al promedio del sistema de Educación Superior. Plan de Mejoramiento (PM N°6 y PM N°8).

La creación de la Dirección de Alumni, los procesos de acreditación de carreras, los Consejos Asesores Externos, de Facultades y Escuela, son parte del sistema de retroalimentación. A su vez se encuentra reconocida en el (PM N°13).

III. 3.4 Estudiantes: progresión, servicios, seguimientos de egresados.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

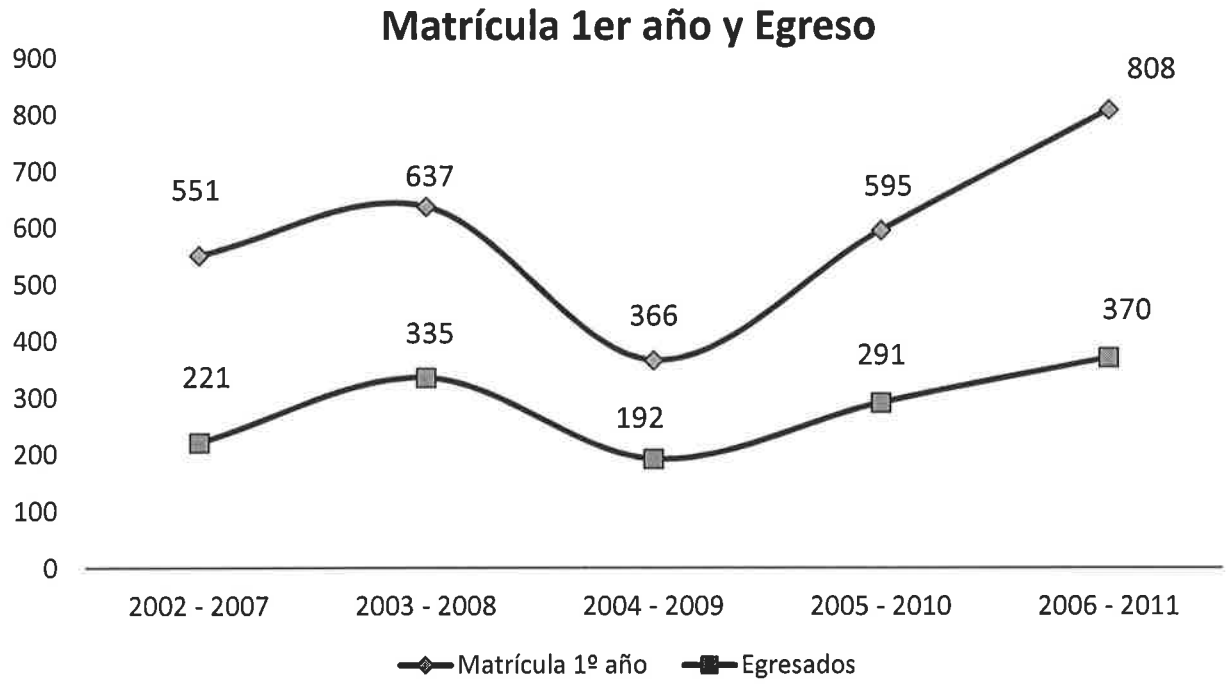

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2002-2006
Egresados / Matrícula	40%	53%	52%	49%	46%	48%
Titulados / Egresados	65%	76%	69%	78%	68%	71%

Empleabilidad de nuestros Egresados al 1er año

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Lugar	Universidad	Promedio de Empleabilidad al 1er año
1	de Los Andes	88%
2	Bolivariana	86%
3	La República	86%
4	Adolfo Ibáñez	85%
5	Academia de Humanismo Cristiano	84%
6	Central de Chile	84%
7	Diego Portales	84%
8	**Bernardo O'Higgins**	**84%**
9	Católica Silva Henríquez	84%
10	Pedro de Valdivia	82%
11	del Desarrollo	82%
12	Alberto Hurtado	82%
13	UCINF	80%
14	San Sebastián	80%
15	Iberoamericana de Ciencias y Tecnología UNICIT	79%
16	del Mar	79%
17	Finis Terrae	77%
18	Autónoma de Chile	77%
19	Nacional Andrés Bello	77%
20	Tecnológica de Chile INACAP	76%
21	de Aconcagua	72%
22	de Viña del Mar	71%
23	del Pacífico	69%
24	de Las Américas	67%
25	Santo Tomás	67%
26	Adventista de Chile	65%
27	Internacional SEK	65%
28	de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC	64%
29	de Arte y Ciencias Sociales ARCIS	60%
	Promedio Universidades	**77%**

Fuente: Base de datos de carreras e instituciones 2013 | Buscador de Empleabilidad e Ingresos SIES

III. 3.4 Estudiantes: progresión, servicios, seguimientos de egresados.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"La Universidad ha asumido un conjunto amplio de estrategias para abordar la retención de los estudiantes que incluyen apoyo académico socio afectivo y económico... Los primeros resultados en las tasas de aprobación de las asignaturas de primer año confirman que se trata de estrategias que están dando resultados".*

Los sistemas de retroalimentación con que cuenta la universidad *"tienen altas expectativas de consolidación y serán un aporte al desarrollo de las carreras para hacerlas más pertinentes al mundo del trabajo y el desarrollo de la sociedad".*

PE: *"Las tasas de egreso y titulación en general son aceptables"...*

III. 3.5 Investigación.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

CNA: ... *"Escasa productividad académica e inexistencia de retroalimentación sistemática con la docencia de pregrado".*

UBO: La Política de Investigación y el Plan de Investigación 2012 - 2021, tiene incorporado la retroalimentación sistemática de la investigación con la docencia de pre y postgrado.

Resulta obligatorio esperar tener resultados de investigación antes de poder traspasarlos a la docencia.

Cuestionario de Pares (Junio 2013):

PP: *"No se entiende exigir retroalimentación de la investigación a la docencia a una institución que ha iniciado sólo hace un año la implementación de un Plan de Investigación".*

PE: *"Coincido que el tiempo transcurrido desde la creación del Centro de Investigación es poco".*

SÍNTESIS DEL ÁREA – DOCENCIA PREGRADO SEGÚN RELATORÍA CNA (28 DICIEMBRE 2012)

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Términos de referencia	No Acredita / Insuficiente	Primer tramo / Satisfactorio	Segundo tramo / Adecuado	Tercer tramo / Óptimo
Diseño y provisión de carreras y programas		X		
Justificación y evidencia: Se observa la ausencia de diagnósticos internos y externos que orienten el diseño de la oferta académica.				
Proceso de enseñanza		X		
Justificación y evidencia: Problemas en la capacidad orientadora del Modelo Educativo,				
Dotación académica / docente		X		
Justificación y evidencia: La dotación académica es insuficiente para desarrollar, fortalecer y diversificar la docencia de pregrado con interrelaciones en las actividades de investigación y de vinculación con el medio. Faltan mecanismos de capacitación docente.				
Estudiantes: progresión, servicios, seguimiento de egresados		X		
Justificación y evidencia: Buenos mecanismos de apoyo a los estudiantes. Carencias en el seguimiento de egresados				
Investigación		X		
Justificación y evidencia: Institución indica que la investigación es una de sus funciones en sus estatutos, no obstante, esto no tiene su correlato en el PDE				

Fuente: Acta Sesión CNA-CHILE N°622, 28 diciembre de 2012.

IV. PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

IV. PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

"La Universidad abordó las debilidades de manera sistemática. De acuerdo al Comité de Pares, la mayoría de ellas se encuentran superadas".

Presidente Comité de Pares

V.- POR QUÉ LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS DEBE SER ACREDITADA

FUNDAMENTOS

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

- Genuina fundación sin fines de lucro, con una sólida situación "económica-financiera".

- Fundación tiene como fin último dar educación de calidad a sus estudiantes, reflejado en las tasas de Retención, Egreso y Empleabilidad.

- Institución que está transitando a un nuevo "estadio de desarrollo", avanzando en las tres funciones "esenciales" de las universidades en forma progresiva.

- Clara vocación de servicio público, forma a sus estudiantes de una manera integral, con bajos aranceles cercanos a los de "referencia".

CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

- De acuerdo a las definiciones establecidas por la CNA, para concluir que una universidad no debe ser acreditada deben observarse *"resultados que presentan debilidades críticas que comprometen la sustentabilidad del área"*.

- Este largo proceso de acreditación institucional ha permitido ir decantando que las debilidades que presentaría la Universidad Bernardo O'Higgins son acotadas, de baja intensidad y no esenciales.

- Por ello es que no se justifica una no acreditación.

APELACIÓN
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Santiago 2013

UNIVERSIDAD
BERNARDO
O'HIGGINS

Gestión de RR.HH., Grados de Profesores y el Modelo de Formación.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Lugar	Universidad	Jornada Completa (JC)	Jornada Media (JM)	Alumnos	Total alumno / (JC + JM)
1	Adventista de Chile	87	15	1.459	14,3
2	Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	153	113	3.827	14,4
3	De Los Andes	243	153	6.015	15,2
4	Del Desarrollo	407	420	12.656	15,3
5	La República	0	3	69	23,0
6	Chileno Británica de Cultura	6	10	379	23,7
7	Alberto Hurtado	124	76	4.878	24,4
8	Finis Terrae	95	73	4.124	24,5
9	Mayor	326	298	15.725	25,2
10	San Sebastián	611	294	24.003	26,5
11	Academia de Humanismo Cristiano	61	64	3.383	27,1
12	Adolfo Ibáñez	228	20	6.960	28,1
13	Diego Portales	316	153	13.167	28,1
14	Nacional Andrés Bello	787	513	39.037	30,0
15	Gabriela Mistral	44	31	2.515	33,5
16	Santo Tomás	480	294	27.803	35,9
17	**Bernardo O'Higgins**	**63**	**49**	**4.835**	**43,2**
18	De Viña Del Mar	125	33	7.058	44,7
19	Miguel de Cervantes	11	11	1.000	45,5
20	Católica Silva Henríquez	49	54	4.843	47,0
21	Internacional SEK	61	29	4.430	49,2
22	Del Pacífico	73	28	5.353	53,0
23	Autónoma de Chile	201	182	20.879	54,5
24	De Ciencias de la Informática	66	45	6.706	60,4
25	Pedro de Valdivia	51	138	11.513	60,9
26	La Araucana		1	98	98,0
27	De Las Américas	192	106	31.228	104,8
28	Los Leones		3	1.238	412,7
29	ARCIS	S/I	S/I	2.629	S/I
30	Central de Chile	S/I	S/I	12.625	S/I
31	Tecnológica de Chile	S/I	S/I	30.602	S/I
32	De Aconcagua	S/I	S/I	8.443	S/I
33	De Artes, Ciencias y Comunicación	S/I	S/I	4.031	S/I
34	Bolivariana	S/I	S/I	4.168	S/I

Fuente: Elaboración propia con datos de CNED.

Gestión de RR.HH., Grados de Profesores y el Modelo de Formación.

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Evolución de docentes con posgrados que realizan clases en nuestra Universidad

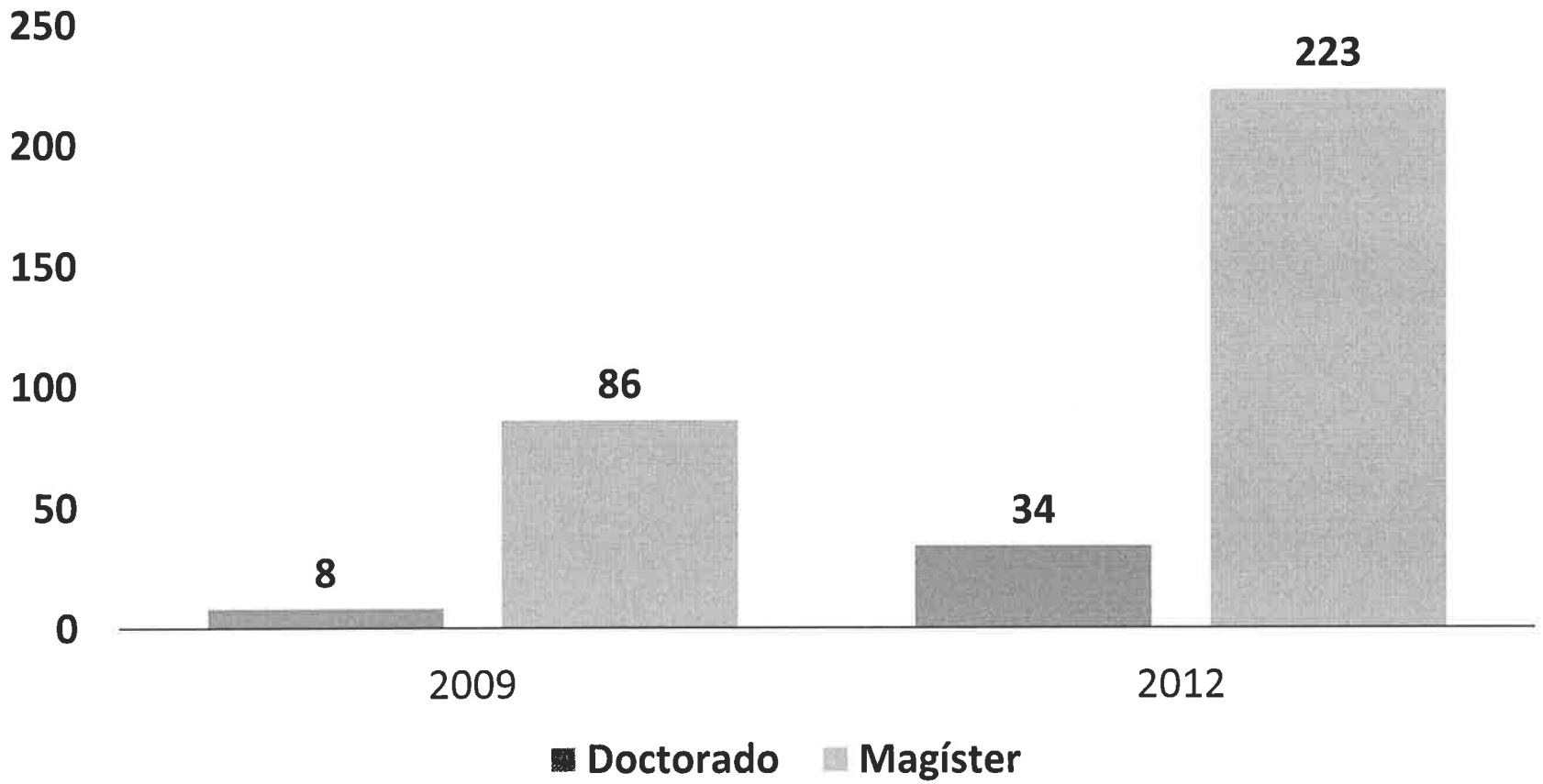

Gestión de RR.HH., Grados de Profesores

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Cambio en la estructura de Grados de nuestros Jornadas Completas Equivalentes

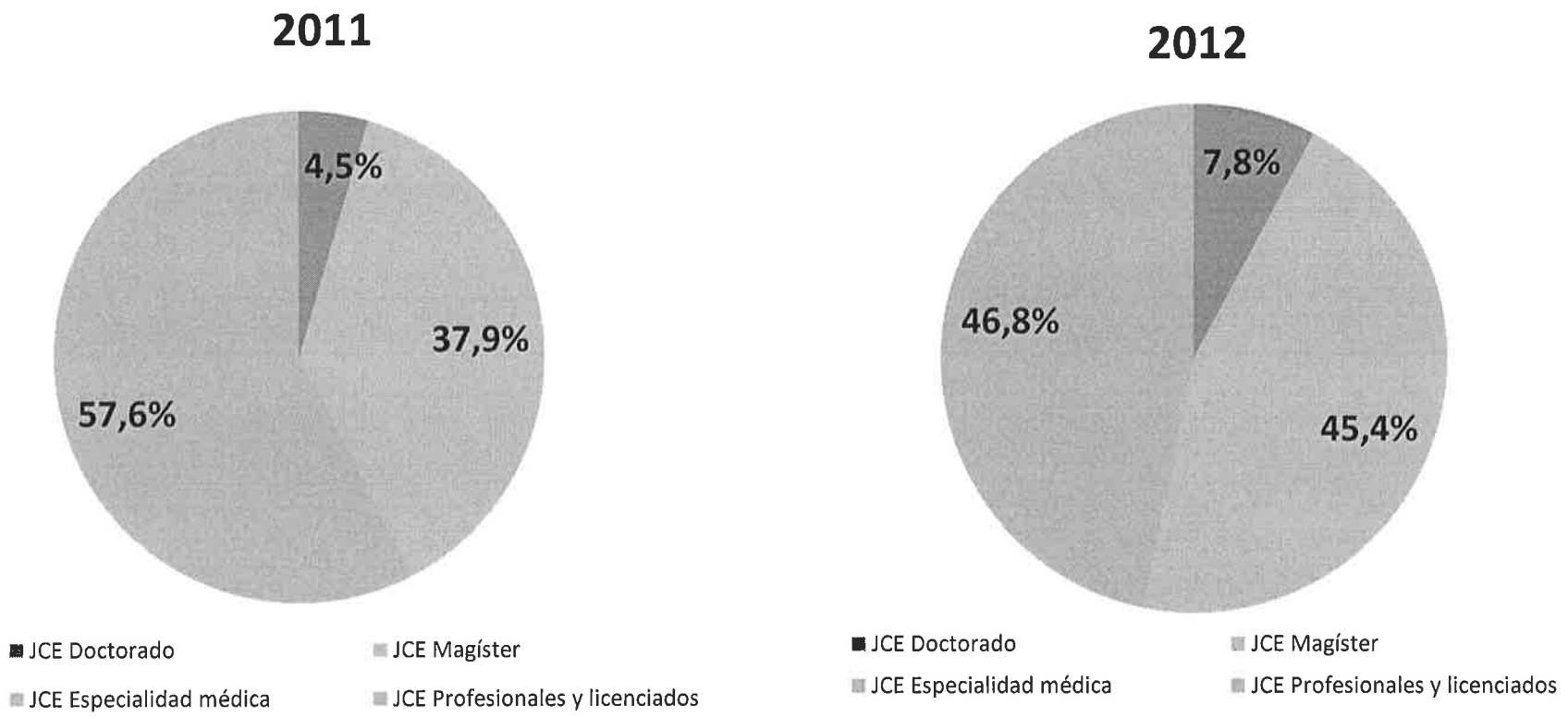

Dotación Académica, según SIES JCE

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Lugar	Universidad	Estudiantes de Pregrado y Postgrado / Número de JCE académicas
1	Adventista de Chile	20,1
2	De Los Andes	21,3
3	Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	21,8
4	Mayor	22,6
5	FinisTerrae	24,3
6	Gabriela Mistral	27,1
7	Diego Portales	27,2
8	Nacional Andrés Bello	28,5
9	Academia de Humanismo Cristiano	28,8
10	**Bernardo O'Higgins**	**29,2**
11	Alberto Hurtado	29,2
12	Del Desarrollo	29,4
13	Adolfo Ibáñez	31,4
14	Santo Tomás	32,4
15	Central de Chile	32,5
16	Tecnológica de Chile	32,6
17	Católica Silva Henríquez	32,9
18	La Araucana	33,3
19	San Sebastián	33,4
20	Autónoma de Chile	34,2
21	Internacional SEK	34,2
22	Del Pacífico	35,8
23	Pedro de Valdivia	36,8
24	Chileno Británica de Cultura	37,0
25	La República	41,3
26	Bolivariana	41,8
27	De Las Américas	44,5
28	De Ciencias de la Informática	49,0
29	De Viña del Mar	50,9
30	De Artes, Ciencias y Comunicación	52,9
31	De Aconcagua	54,1
32	ARCIS	55,1
33	Los Leones	60,8
34	Miguel de Cervantes	70,2

Fuente: Elaboración propia con datos del SIES y propios.

Dotación Académica, según SIES JCE

Instituciones con un Número Similar de Alumnos (INSA)

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

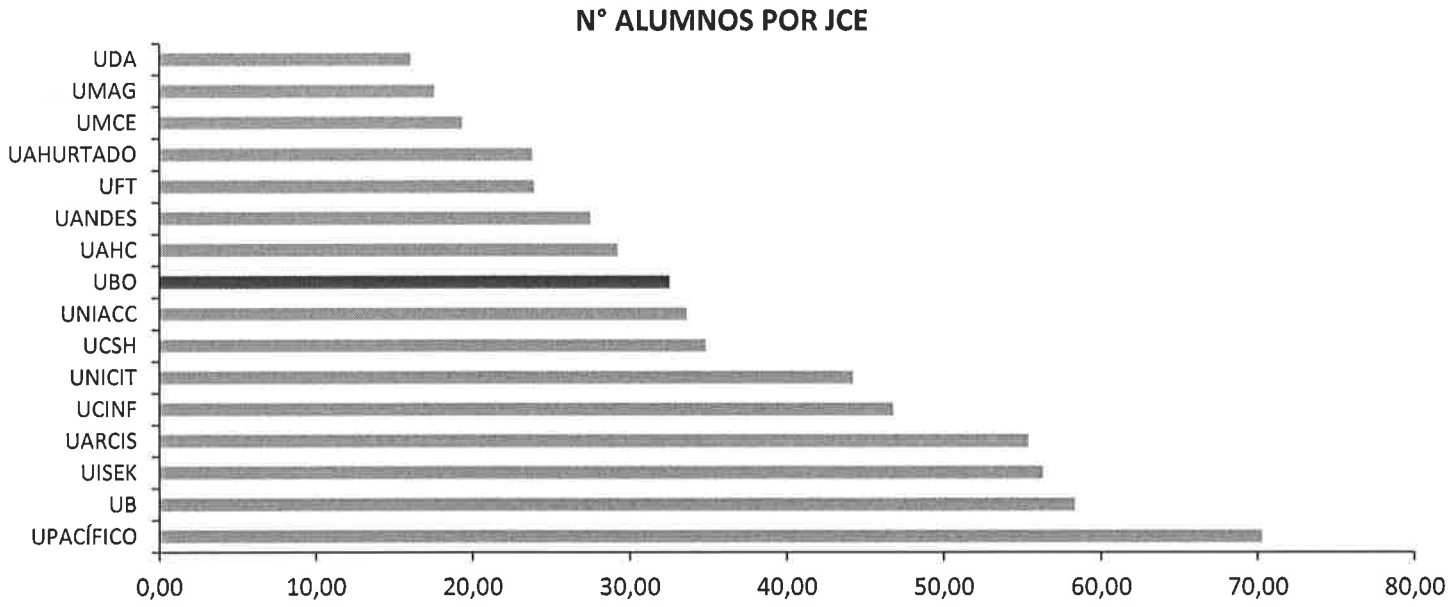

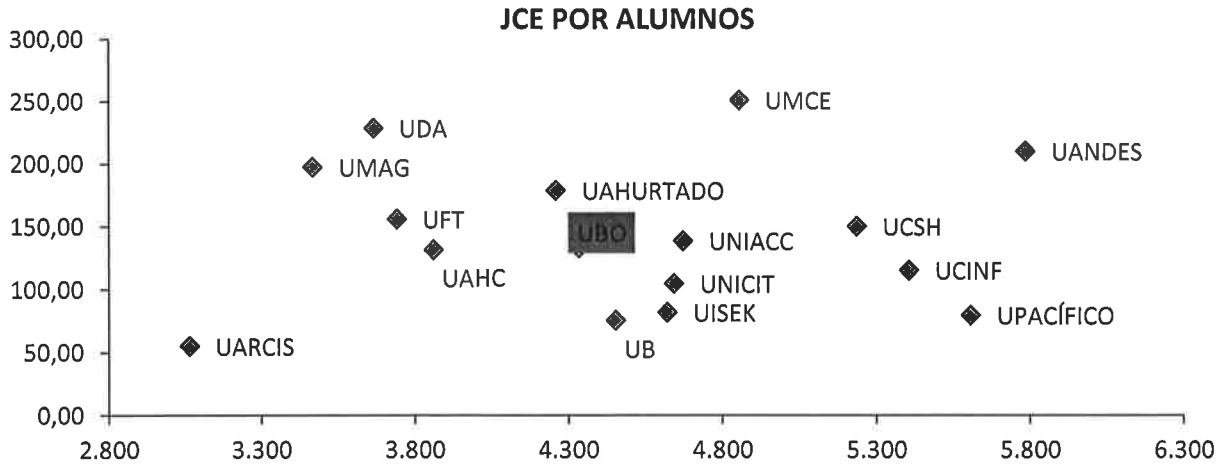

Fuente: SIES 2011 y Corrección de datos para la Universidad Bernardo O'Higgins

Dotación Académica, según SIES JCE

Instituciones de Naturaleza Semejante (INS) 3.000 y 6.000 alumnos (2011)

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

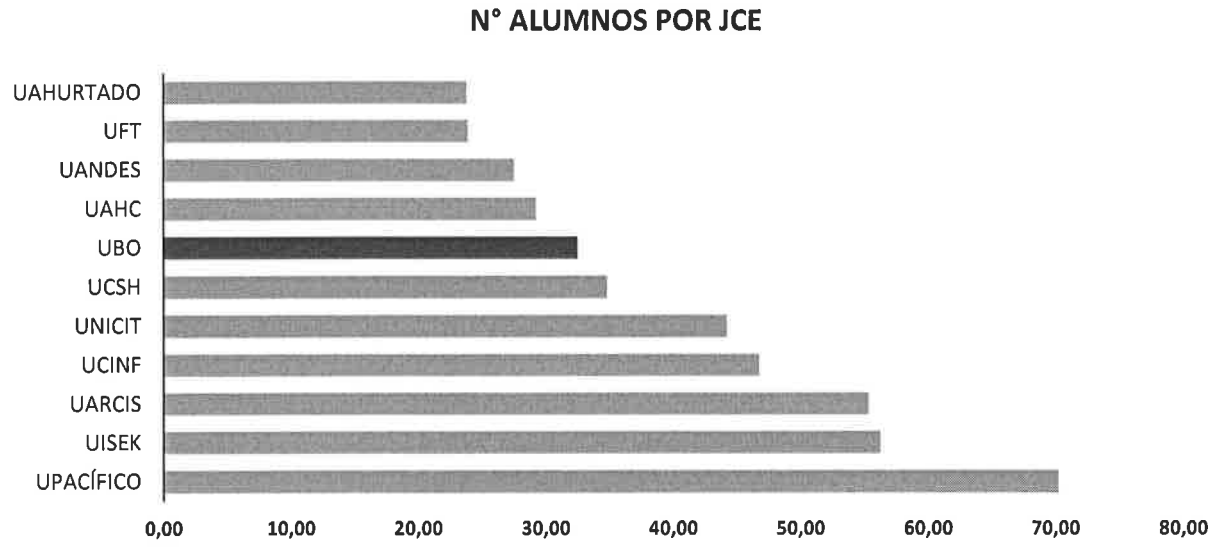

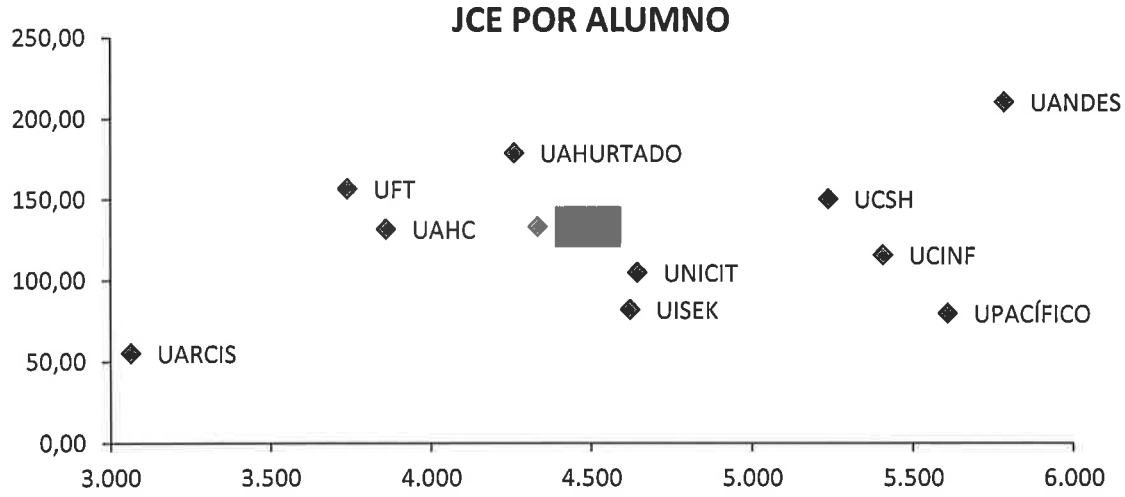

Fuente: SIES 2011 y Corrección de datos para la Universidad Bernardo O'Higgins

Proyecto e-MEIK (Escuela de Kinesiología)

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

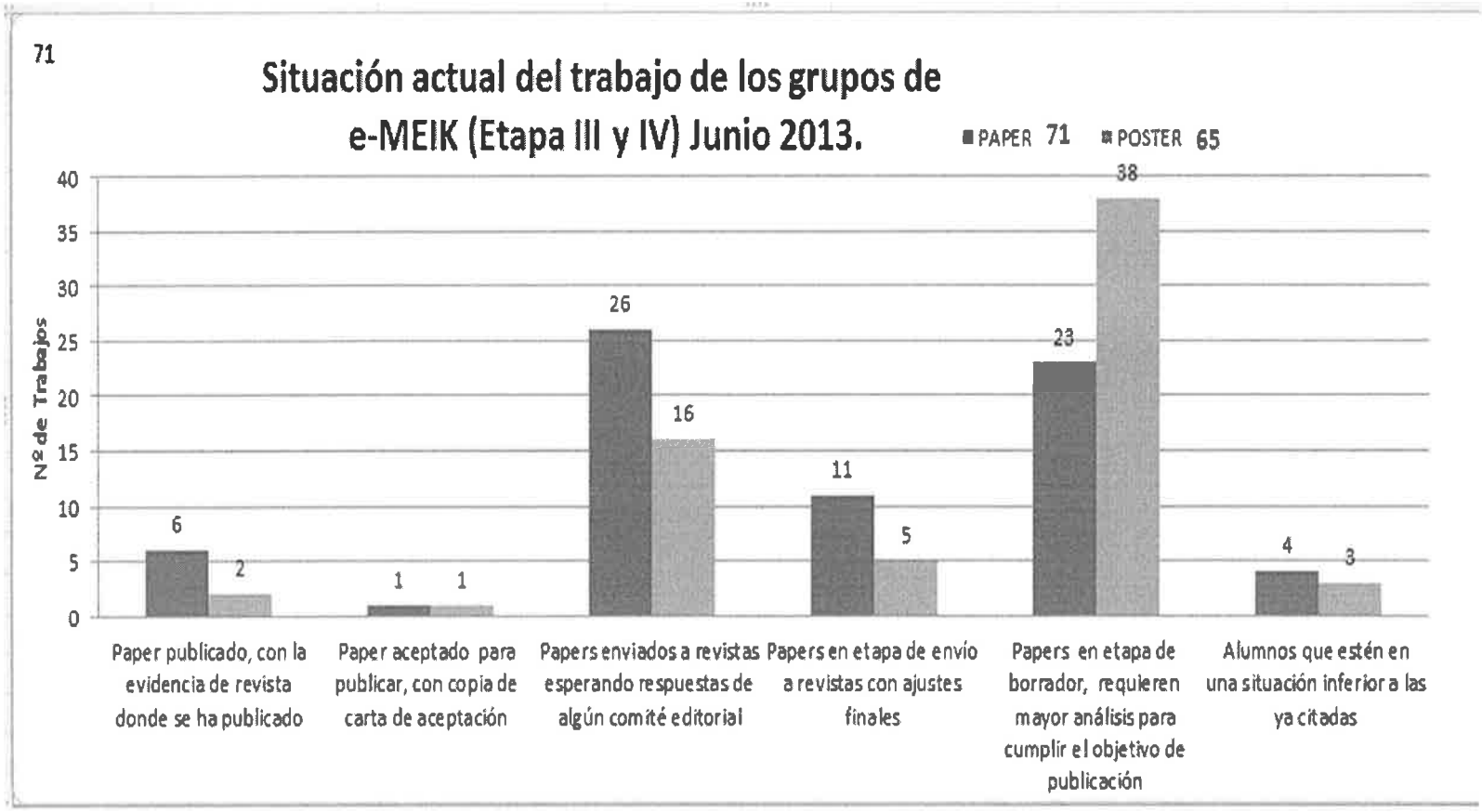

APELACIÓN
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Santiago 2013

UNIVERSIDAD
BERNARDO
O'HIGGINS